



## “La unidad es el arma principal para resistir y vencer”



*Discurso pronunciado por Miguel Mario Díaz-Canel Bermúdez, Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba y Presidente de la República, en la clausura del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular en su X Legislatura.*

*Intervención de Manuel Marrero Cruz, Primer Ministro de la República, en el Tercer Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular en su X Legislatura.*



# Es hora de superar los diagnósticos y pasar a las acciones

*Discurso pronunciado por Miguel Mario Díaz-Canel Bermúdez, Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba y Presidente de la República, en la clausura del Tercer Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular en su X Legislatura, en el Palacio de Convenciones, el 19 de julio de 2024, "Año 66 de la Revolución"*

(Versiones Taquigráficas - Presidencia de la República)

Querido General de Ejército Raúl Castro Ruz, líder de la Revolución Cubana;

Querido compañero Esteban Lazo Hernández, Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular y del Consejo de Estado;

Queridas diputadas y diputados;

Invitadas e invitados;

Compatriotas:

Durante estos días hemos discutido y acordado sobre diversos temas, todos muy sensibles para la nación cubana. Insisto en que nos corresponde ahora cambiar lo que deba ser cambiado y avanzar en la ruta emprendida hace ya 65 años para emanciparnos por nosotros mismos y con nuestros propios esfuerzos, según el concepto de Revolución que nos legó el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz.

La Asamblea Nacional, suma y síntesis del país que somos, vota unánimemente casi todos sus acuerdos. Eso provoca no pocas críticas de quienes desconocen que detrás de esa unanimidad se acumulan largas e intensas jornadas de trabajo, de debate y de búsqueda de consenso en función del interés colectivo. Y creo que vale la pena decirlo.

A Cuba no la dirige una persona, ni siquiera un pequeño grupo de personas. Esta es la rara dictadura que jamás podrán entender los enemigos de la Revolución: la dictadura de los trabajadores, la dictadura del pueblo que representamos los aquí reunidos, por elección popular. Por eso, lo que discutimos aquí es guía y lo que aprobamos es ley.

Nunca aceptaremos como válida la mascarada de democracia que se exhibe en las vitrinas del imperio, donde los candidatos son evaluados por la cantidad de dinero que logran recaudar y, en lugar de proponer cambios reales a los grandes problemas de su país, cada cual trata de vencer a su adversario con descalificaciones e insultos.

Tampoco aceptamos de modelo al todopoderoso Congreso de los Estados Unidos, donde legisladores honestos, interesados en servir a sus comunidades, están obligados a legislar al lado de auténticos bandidos, servidores de lobistas de las armas y de otros negocios infames, como esos que han sostenido durante décadas las políticas contra Cuba como si fuera un asunto de política interna.

Si algo nos honra como nación es la integración de esta Asamblea, el



La Revolución está siendo duramente desafiada a revolucionarse y lo está haciendo. FOTO: JOSÉ M. CORREA

carácter genuinamente cubano de cada legislatura, donde no se pagan honorarios extras. El único premio a cambio es la posibilidad real y práctica de ser más útiles a la sociedad y el reconocimiento del pueblo al que servimos.

La intensa actividad legislativa de estas sesiones confirma lo que digo. Se han aprobado seis leyes sobre temas de trascendencia para la sociedad y que desarrollan preceptos constitucionales, tres de ellas presentes por primera vez en nuestro ordenamiento jurídico. Nos referimos a las leyes de Ciudadanía, de Procedimiento Administrativo y la de la Transparencia y el Acceso a la Información Pública.

Los ricos debates y aportaciones de los diputados en los análisis de cada proyecto de ley las han robustecido y obligado a realizar importantes cambios de contenido.

Entre los más debatidos esta vez están los proyectos vinculados al estatus de las personas en territorio cubano, sean ciudadanos cubanos o extranjeros: la Ley de Ciudadanía, primera que regula esta materia con reconocimiento a la multiciudadanía y la ciudadanía efectiva; la Ley de Migración, tal vez la más discutida, y la Ley de Extranjería, que actualiza las normas que estaban vigentes desde 1976.

Estas leyes muestran la voluntad de ensanchar y ampliar las relaciones con

todos los cubanos, con todos los comprometidos con su patria, así como ratifica que Cuba es un sitio seguro y de respeto para todos los extranjeros que residen en el territorio nacional.

Cada una de esas normas responde a una demanda o un interés de bien público, como la Ley de Procedimiento Administrativo, cambio trascendental para el funcionamiento de la Administración Pública, que debe convertirse en un freno a las actuaciones burocráticas de los funcionarios.

O la novedosa Ley de la Transparencia y el Acceso a la Información Pública, coherente con los principios fundamentales del Estado socialista de derecho.

En todos los casos se preservan los intereses de la defensa y seguridad nacional, así como la integridad de las personas.

La Ley del Sistema de Títulos Honoríficos y Condecoraciones ordena y perfecciona esta materia en correspondencia con el texto constitucional.

La intensidad y dinamismo de este proceso demuestra una vez más el propósito de cumplir con el Cronograma Legislativo aprobado por la propia Asamblea y con ello hacer realidad cada uno de los contenidos de la Carta Magna.

Compañeras y compañeros:

Todos los días enfrentamos enormes obstáculos a los sueños y proyectos de justicia social, conscientes de que es nuestra responsabilidad como Estado socialista "desafiar poderosas fuerzas dominantes dentro y fuera del ámbito social y nacional", según otra idea fundamental del concepto de Revolución.

Sé, porque pulsamos constantemente la opinión popular, que son muchos y desde muy diferentes perspectivas, los que califican el momento actual como el más difícil de la historia de la Revolución. No faltan, incluso, los que llegan a sugerir que el período revolucionario terminó.

El momento es muy difícil, sin duda. Lo dice el pueblo y lo ratificamos quienes trabajamos por aliviar el impacto de esas dificultades en la cotidianidad de todos. Pero la Revolución vive y sus enemigos lo saben. Por eso la acosan y la atacan.

La Revolución está siendo duramente desafiada a revolucionarse y lo está haciendo. Lo estamos haciendo juntos, en equipo, porque no es posible otra fórmula (Aplausos).

El momento ha sido siempre difícil para los revolucionarios, pero difícil no significa insuperable. Eso está escrito en la historia de los últimos 65 años, desde que, recién llegada al poder, la Revolución se vio permanentemente amenazada de invasión, minada la isla de bandidos que hoy serían llamados, con justicia, terroristas; desabastecida y sabotada constantemente su economía; rota su natural relación con Latinoamérica por presiones de los yanquis que nos declararon sus enemigos, bajo

una avalancha de mentiras exaltadas por la feroz propaganda anticomunista de la Guerra Fría.

¿Qué fueron Girón, la Crisis de Octubre, las plagas, los atentados, las bombas, los sabotajes, en medio de situaciones tan dramáticas como el ciclón Flora y toda la pobreza heredada del sistema anterior?

El momento es difícil, muy difícil, pero la historia que le antecede es aleccionadora, tan inspiradora, tan heroica, que ella sola responde a todas las interrogantes con la siempre desafiante frase con que el General de Ejército nos enseñó a enfrentar la dificultad: ¡Sí se puede! (Aplausos.)

Ya no está físicamente Fidel, es dolorosamente cierto, pero están sus ideas y su legado. Y están Raúl y una parte de la Generación Histórica, con el pie en el estribo, educando y estimulando a los que hoy cumplimos la honrosa tarea de darle continuidad a la Revolución, para recordarnos que en medio de los más grandes desafíos, Cuba llegó a alcanzar algunos de los mejores indicadores de desarrollo humano.

Están aquí para demostrar lo que la propia historia dejó sentado: que la nación cuenta con una fuerza fundamental para sobreponerse a todas las dificultades, Raúl la llamó la niña de nuestros ojos: ¡la unidad! (Aplausos.)

En un escenario colmado de obstáculos, como por el que estamos transitando, la unidad es el arma principal para resistir y vencer.

No es la unidad en la consigna o en la unanimidad. No ayudan las coincidencias acriticas sobre los temas más acuciantes.

Es la unidad desde la participación optimista. Es el compromiso actuando en función de un propósito y de un ideal: salvar la patria, mantener y desarrollar la Revolución y el socialismo, única garantía de preservación y profundización de la justicia social que conquistó este pueblo en más de 150 años de lucha y a la que no renunciará jamás.

Todos los que estén decididos a contribuir con esa misión, cuentan como indispensables para la Revolución.

Es legítimo el debate y es sana y útil la confrontación de ideas que siempre estaremos provocando. Nadie dude que de ellos nacerán las mejores decisiones, los mejores aportes, dictados por el afán de superar errores, vencer dificultades y avanzar.

Otra cosa es la descalificación de cada paso en la búsqueda de soluciones, la predisposición instantánea e irreflexiva que solo provoca desmovilización y desaliento.

Compañeras y compañeros:

Cuba vive, trabaja, resiste y crea bajo las bombas silenciosas de una guerra que tiene como objetivo principal la actividad económica. El objetivo es rendir por hambre y necesidades al pueblo, bajo el peso de la política criminal que fue delineada a grandes rasgos en



el famoso Memorando de Mallory en 1960 y que en estas seis décadas solo ha escalado en agresividad.

Es responsabilidad del Estado y del Gobierno afrontar esa gravísima contingencia del modo más creativo. Y la dirección del país no descansa en función de sortear ese escenario de guerra económica que tan duramente impacta sobre la calidad de vida del pueblo.

¿Se que algunos cuestionan el uso del concepto de economía de guerra, partiendo de definiciones académicas y experiencias históricas previas.

No voy a usarlo ni a discutir la teoría. Solo voy a preguntar, partiendo de elementos prácticos, tomados de la dura realidad que vivimos. ¿Puede llamarse economía sin adjetivos la que está obligada a operar con limitado o nulo acceso a las instituciones financieras internacionales, en un mundo cada vez más económicamente interdependiente e interconectado? ¿Qué definición usar cuando para importar alimentos desde Estados Unidos, el mercado más cercano, es obligatorio contar con licencias específicas, pagar al contado, sin posibilidad de créditos y por adelantado, lo que no se le exige a ningún otro país del mundo? ¿Cómo definir el riesgoso y laberíntico mecanismo de importación de combustibles bajo persecución y presiones a navieras, petroleras y gobiernos dispuestos a venderlo?

Negar el acceso de Cuba a productos con un mínimo del 10 % de componentes de origen norteamericano; obligarnos a gestionar inversiones y planes en el más absoluto sigilo, con el riesgo latente y real de que fracasen en caso de ser conocidas por Estados Unidos; someter a las principales empresas del país al castigo diseñado contra las naciones incluidas en sus listas espurias que cierran bancos y posibilidades de financiamiento por todas partes, ¿no son formas innegables de guerra económica?

Buscar antecedentes históricos será más difícil que contestar estas preguntas, porque no existe otro gobierno sometido a una guerra de igual naturaleza, tan prolongada y apuntalada por leyes de otro país que gravitan sobre toda la economía, como la Torricelli y la Helms-Burton, elaboradas con el declarado propósito de cambiar el régimen político de Cuba.

Gestionar la economía, bajo condiciones en las que no opera ninguna otra nación del mundo, ¿cómo se llama entonces?

Compañeras y compañeros:

La muy compleja situación del país se verifica hoy en prácticamente todos los ámbitos de la economía, pero hay algunos donde el impacto de las carencias resulta más doloroso y significativo, como la imposibilidad práctica de asegurar oportunamente el suministro de los escasos productos de la canasta básica y los medicamentos; la inestabilidad del sistema electroenergético nacional y el descontrol de los precios, excesivamente elevados, especulativos, abusivos, que limitan el poder adquisitivo de una parte considerable de la población. Paralelamente, y como consecuencia de las sostenidas carencias y limitaciones,



Como se ha dicho en estos momentos, deberán prevalecer la ley y el orden si queremos que triunfen y se fortalezcan todas las formas de gestión de la economía. FOTO: JULIO MARTINEZ MOLINA

crecen las manifestaciones de indisciplina, violencia social, adicciones y vandalismo, que atentan contra la tranquilidad ciudadana, entre otros problemas.

Esta situación exige implementar de inmediato acciones concretas, bien aseguradas, con el debido control, las que deberán ser apoyadas con una adecuada estrategia de comunicación política e institucional.

El Primer Ministro, compañero Marrero, presentó a esta Asamblea el estado de la implementación de las Proyecciones de Gobierno para corregir distorsiones y reimpulsar la economía durante el primer semestre y a la vez expresó en qué direcciones concentraremos los esfuerzos en lo que resta del año, lo cual constituye una convocatoria de trabajo que debemos apoyar aportando resultados concretos.

Es hora de superar los diagnósticos y pasar a las acciones. Debemos hacer que se cumpla lo aprobado, definiendo bien los objetivos, preparando mejor a los ejecutores de cada medida, propiciando el aseguramiento político, comunicacional, material y financiero, ordenando las acciones con un cronograma de implementación para que no se queden en el discurso. Y, sobre todo, ejercer el control sobre las correcciones y los ajustes con la retroalimentación necesaria.

En cuanto a nuestras responsabilidades en el ámbito incierto y complejo de la economía es preciso reconocer que, en el afán por cumplir con los Lineamientos de la política económica y social del Octavo Congreso del Partido, al distraer procesos e impulsar la formación de mipymes no se fue lo debidamente firme en la exigencia de crear bases normativas suficientemente robustas e integrales para conducir el funcionamiento de estas formas de gestión, que ya operaban en la economía, pero sin un reconocimiento formal.

Los controles posteriores han demostrado que muchos de esos negocios no

respondieron a la confianza del Estado con la honestidad y la transparencia que demanda y exige una sociedad mínimamente organizada. En consecuencia, ningún violador del fisco y la legalidad en general puede cuestionar las exigencias derivadas del análisis de los errores y distorsiones del proceso.

Como se ha dicho en estos momentos, deberán prevalecer la ley y el orden si queremos que triunfen y se fortalezcan todas las formas de gestión de la economía. Con esto quiero reiterar que no hay ni habrá una cacería de brujas contra las mipymes privadas, como algunos afirman, manipulan o sugieren.

El enfrentamiento será contra el descontrol, las ilegalidades, las evasiones tributarias, la especulación y el fraude, vengan de donde vengan (Aplausos), sean no estatales o estatales las empresas. Esta es una batalla contra la ilegalidad y no contra las formas de propiedad y gestión.

La creación de las formas de gestión no estatal de la economía responde a una política aprobada desde el Sexto Congreso del Partido, tras un amplio proceso de consulta popular en la discusión de los Lineamientos, y lo que nos toca es hacerla cumplir con orden y disciplina, dentro de los márgenes de la ley.

Las mipymes se concibieron como actores económicos que complementen al sector estatal, principalmente desde la producción. Sin embargo, ahí hemos tenido una gran distorsión, buena parte de ellas se han dedicado a la comercialización de productos importados que, aunque resuelven carencias inmediatas de la ciudadanía, no aportan al desarrollo sostenible del país.

Y sigue siendo un reto que la empresa estatal socialista, junto al sector no estatal, avance a pasos acelerados, de manera integrada y armónica, en el desarrollo de los principales procesos productivos del país.

Tenemos la convicción, y así lo estamos promoviendo, de que una de las

vías más seguras y rápidas de incidir en el bienestar del pueblo es optimizando los procesos económicos, productivos y sociales desde la base. Pero hay que empezar por poner orden, no solo en la gestión de las formas no estatales, porque cuando hablo de orden, no solo me refiero al control, sino también a la organización de los procesos con eficiencia, a la necesidad de innovar, de romper inercias, de moverse en el sentido del desarrollo que urge.

Las mipymes cubanas no se concibieron solo para el sector no estatal de la economía, sin embargo, la dinámica de formación de ellas en el sector estatal ha sido prácticamente nula, a pesar de algunas experiencias saludables.

Puedo citar el caso de las biofábricas que estaban atrapadas por las ineficiencias de las empresas de las que formaban parte y al transformarse mejoraron sustancialmente los indicadores productivos y económico-financieros. Lo mismo ocurre con entidades del sector de las comunicaciones. La mipyme está diseñada para que las empresas de alta tecnología aprovechen su capacidad de adaptación.

Llamo la atención hacia otra de las tendencias negativas que debemos enfrentar en la sociedad y a lo cual me referí recientemente en el VIII Pleno del Comité Central del Partido.

El Gobierno de los Estados Unidos y sectores extremistas de la contrarrevolución, en su ofensiva mediática, estimulan los actos delictivos y vandálicos, en el intento por crear un escenario de inseguridad a favor de sus propósitos desestabilizadores.

El accionar permanente del Ministerio del Interior, de los órganos de justicia en estrecha vinculación con el pueblo ha permitido, en los últimos años, descubrir, prevenir y enfrentar múltiples y complicadas tipicidades y tendencias delictivas, y ello ha sido posible con un mayor rigor en el tratamiento jurídico, penal y penitenciario, en especial en casos de imputados, acusados o sancionados por delitos de elevada lesividad social.

A pesar de estos esfuerzos, la situación del delito, la corrupción, las ilegalidades e indisciplinas sociales se mantiene compleja, signada por el adverso escenario socioeconómico.

El General de Ejército Raúl Castro Ruz en una ocasión advirtió que la batalla contra el delito y la corrupción no admite más contemplaciones, e instó a ser implacables contra ese fenómeno. Ese llamado sigue vigente. Y para favorecerlo hay que enaltecer las mejores actitudes ciudadanas, las más honestas y las más dignas.

Hay que fortalecer el trabajo educativo desde la familia, la escuela, las instituciones y la sociedad.

Hay que perfeccionar nuestros mecanismos de control popular, para gestionar el cumplimiento de las funciones y responsabilidades de los dirigentes y funcionarios, ante el pueblo, con transparencia e integridad.

Tenemos que elevar el rigor en el descubrimiento de los actos delictivos y en el procesamiento, siempre respetando el debido proceso y las garantías.



Aquí escuchamos a un joven campesino de Nueva Paz quejarse porque su cooperativa está obligada a emplear buena parte de su fuerza laboral en tareas de vigilancia, mañana, tarde y noche, en lugar de dedicarlas a la producción.

Nos faltó plantearnos cuál es la propuesta para enfrentar el problema de otra manera. Hoy es preciso aportar ideas y soluciones que involucren a toda la sociedad en el enfrentamiento al delito. Si un país tiene experiencia en ello es Cuba.

¡Tolerancia cero a quienes se aprovechen de las dificultades económicas para enriquecerse sin aportar!

¡Tolerancia cero para los indolentes, para los pillos y para los vagos!

Y si las leyes tienen que ser más severas, le toca a esta Asamblea legislar para que así sea. Una pequeña nación que ha enfrentado con coraje admirable al mayor y más poderoso imperio de la historia, no se dejará vencer por la delincuencia (Aplausos).

Compatriotas:

Los meses transcurridos muestran con nitidez una realidad global convulsa y peligrosa en este 2024, cuando se hacen más visibles las amenazas a la paz, propiciadas por el orden político y económico internacional, con sus contradicciones intrínsecas y su naturaleza injusta, que promueve y profundiza la desigualdad, la polarización y una grosera concentración de la riqueza cada vez más excluyente.

La primacía de una sola potencia que dicte su voluntad al resto del planeta es ya un sueño del pasado y pretender reanimarlo conduce a callejones riesgosos y sin salida. Es lo que ocurre cuando se intenta poner al mundo entre dos opciones: la soberanía o el sometimiento. Bajo esa filosofía, se premia y estimula a quienes se subordinan a la pauta trazada por el imperialismo, mientras las naciones que defienden sus derechos al desarrollo en un mundo en equilibrio, son acosadas, castigadas y bloqueadas.

La diplomacia está siendo constantemente abusada y resulta cada vez menos considerada para resolver oportunamente los más graves conflictos. Resulta más que paradójico, indignante, ver cómo se suceden uno tras otro importantes eventos internacionales y reuniones de alto nivel, de diverso carácter y en varias partes del mundo, al mismo tiempo que avanza, a la vista de todos, el crimen atroz del genocidio contra el pueblo palestino.

Es una afrenta a la dignidad humana que mientras millones se movilizan en todas las latitudes contra ese nuevo holocausto, la llamada comunidad internacional, representante de esos millones de ciudadanos del mundo en los organismos globales, resulte incapaz de poner freno a la masacre, solo porque los genocidas cuentan con el respaldo y la complicidad del Gobierno de los Estados Unidos y de otros gobiernos poderosos aliados del sionismo.

En ese escenario complejo, el cual he descrito muy someramente, la Revolución Cubana ha continuado ampliando sus vínculos bilaterales con países de diversas regiones. Hemos

intensificado los contactos con varios gobiernos, tanto para intercambiar y conciliar ideas políticas en defensa de la paz como para estimular lazos comerciales, evadir los efectos del bloqueo económico de Estados Unidos y explorar oportunidades económicas de mutuo provecho y beneficio.

Seguimos identificándonos con las causas justas, y hemos ofrecido el país como espacio de diálogo y deliberación en función de ellas.

En el mes de abril, en conjunto con la Internacional Progresista, se celebró en La Habana un congreso internacional para marcar el Aniversario 50 de la adopción en mayo del año 1974, en las Naciones Unidas, de las resoluciones que dieron origen al Nuevo Orden Económico Internacional. Ese paso, impulsado en su momento por el Movimiento de Países No Alineados y el Grupo de los 77, marcó uno de los intentos más trascendentales de los países en desarrollo en función de proseguir la batalla por la descolonización.

Quisimos evitar que el aniversario pasara inadvertido, en especial a la luz de los problemas que hoy continúan enfrentando los países en desarrollo y como recordatorio de que al cabo de 50 años la mayoría de los habitantes del planeta cargamos el pesado lastre creado por reglas económicas, comerciales y financieras establecidas por las mismas potencias que nos condenaron al subdesarrollo, mediante el colonialismo, la esclavitud y el saqueo incesante de nuestros recursos.

Aquí me detengo para compartirles ideas que considero valiosas. Para ello, tomo fragmentos de una reciente reflexión sobre colonización cultural y educación, del joven vicepresidente de la Casa de las Américas, Jaime Gómez Triana: "La colonización cultural es un fenómeno sobre el que es imprescindible reflexionar permanentemente y que involucra a la humanidad toda, pero que afecta en particular a los pueblos del Sur Global, sometidos a una incesante avalancha de productos seudoculturales, a

través de los cuales se busca imponer y normalizar un modelo de sociedad centrado en el individualismo, la banalización, el culto a lo trivial, el carpe diem, para decirlo con la célebre frase de Horacio, el "vive el momento" y "dale mínimo crédito al futuro".

"...la relación entre escuela y descolonización cultural es verdaderamente crucial y debe ser analizada con profundidad, sistemáticamente, con vistas a generar en nuestras comunidades los antidotos necesarios para contrarrestar el veneno individualista, que hoy vemos asociado a expresiones retrógradas, intolerantes, totalitarias y, digámoslo sin pudor, neofascistas".

¿Por qué escojo esa reflexión, aparentemente tan lejana de la dura realidad económica que ahora mismo enfrentamos? Porque el día que olvidamos que la conciencia de la ciudadanía es soporte fundamental de una sociedad socialista, que busca por encima de todo la riqueza espiritual de los individuos, estaremos traicionando a Martí, a Fidel, a Raúl, al Che y a todos los que entregaron hasta el último centavo de sus ahorros y se fueron a vencer o a morir contra los muros de la dictadura militar de Fulgencio Batista, hace 71 años, para construir un destino humanamente superior para Cuba (Aplausos).

Ese empeño explica el porqué de los elevados gastos que nuestro magro presupuesto destina a la educación, a la cultura, a las escuelas de artes y a los eventos culturales que contribuyen a sostener y alimentar el alma de la nación, con esfuerzos que en países pobres o en desarrollo dependen casi enteramente de mecenazgos.

Como parte de esos esfuerzos, celebramos en La Habana una nueva edición del Coloquio Patria, espacio de diálogo y reflexión entre activistas, comunicadores, intelectuales y en general personas preocupadas por el peligroso avance de la colonización cultural, el poder de los monopolios de la comunicación y la información y la reemergencia de las

corrientes fascistas y neofascistas que se propagan con fuerza y a la vista de todos.

Eso no nos sustrae para nada del activismo en los organismos y eventos internacionales, con énfasis en la región, pero con una presencia cada vez más activa en escenarios que son más novedosos para Cuba, como los BRICS y la Unión Económica Euroasiática.

Continuamos cumpliendo con los compromisos solidarios internacionales y, en especial, hemos mantenido en diversas regiones la cooperación médica internacional que tanto reconocimiento concita.

Es público, notorio y contrario al carácter solidario y cooperativo de esos servicios, el feroz y mendaz plan de des crédito que Estados Unidos despliega contra los servicios médicos de Cuba, apelando incluso a la amenaza sobre gobiernos soberanos que reciben sus beneficios. La mentira y las campañas para impulsarla son métodos consustanciales al imperialismo. El ejemplo más escandaloso es mantener a Cuba en una lista del Departamento de Estado sobre países que supuestamente patrocinan el terrorismo, donde jamás debimos estar. Víctima del terrorismo sí somos, pero esa lista no se atreven a hacerla quienes auspician a sus autores y los premian con la impunidad.

El Gobierno de Estados Unidos sabe, sus agencias de inteligencia le pueden confirmar y el mundo entero reconoce, que Cuba no patrocina el terrorismo, que esa calumnia es una fabricación deshonesto total, concebida para reforzar el bloqueo económico y golpear aún más el nivel de vida del pueblo cubano.

Por eso provoca tanto rechazo. Por eso decenas de gobiernos en especial de América Latina y el Caribe, le reclaman a Estados Unidos que ponga fin a la calumnia y a la injusticia. También lo reclaman decenas de organizaciones dentro de los propios Estados Unidos, incluyendo los concejos de autoridades locales, agrupaciones religiosas, académicas, sociales e individuos de diverso origen en ese país.

Diputadas y diputados:

En la región latinoamericana y caribeña se ha incrementado la polarización política y la división de las sociedades, cuando debía multiplicarse la solidaridad frente a la creciente desigualdad.

La ultraderecha aprovecha y estimula la polarización que provoca la aplicación de los modelos económicos neoliberales y su rotundo fracaso social. Mediante la manipulación y el engaño, logra ascender a posiciones de gobierno e instrumentar políticas encaminadas a destruir los avances sociales conseguidos durante décadas de lucha popular.

Cuba ha denunciado los permanentes intentos de generar violencia en Venezuela y los actos de injerencia en sus asuntos internos que, sin embargo, no han conseguido derrotar a la Revolución Bolivariana. Como prueba de esa fuerza, auguramos una victoria de Nicolás Maduro en las venideras elecciones presidenciales (Aplausos).

Hemos mantenido la firme posición de defensa de la paz en Colombia, en



Los eventos culturales contribuyen a sostener y alimentar el alma de la nación. FOTO: JOSÉ LLAMOS



nuestra condición de garante de los procesos de paz con el Ejército de Liberación Nacional y el grupo armado rebelde Segunda Marquetalia, así como el seguimiento al cumplimiento del acuerdo con las FARC-EP.

Desde Cuba seguimos promoviendo la solidaridad y la cooperación en América Latina y el Caribe. Defendemos el estricto cumplimiento del principio de no intervención directa o indirectamente, en los asuntos internos de cualquier otro Estado, pero respaldamos sus condiciones a los gobiernos progresistas que pueden revertir siglos de injusticia en la región.

Compatriotas:

Estamos recorriendo, palmo a palmo, toda Cuba. Vamos municipio a municipio, y les puedo asegurar que hemos sido testigos de alentadoras experiencias –algunas admirables– que hablan de todo cuanto puede hacerse incluso en las circunstancias más adversas.

Los recorridos nos dejan claro que Cuba cuenta con mujeres y hombres capaces de sobreponerse a la inhumana gravitación del bloqueo estadounidense: hemos visto tierras cultivadas que antes estuvieron infestadas de maleza; pequeñas fábricas nacidas de espacios antes inútiles; hemos conversado con colectivos laborales a quienes distingue un profundo sentido de pertenencia, de satisfacción por lo que va naciendo del esfuerzo sostenido; y marcados por una dirección que sabe proponer con audacia en estos casos, que se enfoca en las soluciones y que ha desterrado la palabra “derrota” de la filosofía cotidiana.

Hoy una de las preguntas más importantes que debe inquietarnos es cómo podemos convertir esas historias de triunfo, esas vivencias excepcionales en tendencia, en un ambiente de logros que se vaya generalizando. Cómo multiplicamos a los colectivos de los polos productivos de Jaramillo, La Caraña, Dolores, Cauto-La Yaya, La Minerva y El Alambre; la Empresa Agroindustrial Azucarera 14 de Julio que ha cumplido las últimas zafras; la UEB lechera Santos Caraballé de la Empresa Pecuaria Venegas; las UBPC Gispert e Iraelda Marzo García y su presidente Beto; las CCS Waldo Díaz Fuentes, Arides Estévez, Enrique Moreno y Emilio Herriman Pérez; los productores agropecuarios Rolando Benítez de Tahón, diputado a esta Asamblea; el joven Yariel Negrín del proyecto de jóvenes productores en Placetas; Javier González en Güira de Melena; la familia los Carlos en la UBPC cañera Tuinucú; los hermanos Velázquez en la CCS Cuba Va; los mellizos en la finca Santa Rosa; los productores usufructuarios Alex Raúl Castañeda y Yoandri Rodríguez de la empresa agropecuaria de Cabaiguán; Euclides Veyrut en la Isla de la Juventud; la finca de Raúl Concepción en la CCS Alberto Pis; el organopónico Las Calias en la UEB Tabaco, que constituye un ejemplo de cooperación entre una Empresa Estatal Socialista y las Fuerzas Armadas Revolucionarias; el desempeño de empresas estatales como la Unión de Industrias Militares; la Empresa

Roselló; las mipymes estatales Motores TahuCuba y COPEXTEL Soluciones; la finca agroecológica Los Tamarindos; los trabajadores heroicos de las termoeléctricas, por solo citar unos pocos ejemplos de ese impresionante avance hacia la prosperidad con las propias fuerzas, que todavía es excepción, pero un día será regla en este país de gente talentosa y emprendedora que tiene el derecho y la posibilidad de realizar sus sueños en Cuba (Aplausos).

Desde luego, para que esa respuesta llegue, somos muchos las cubanas y los cubanos que, desde el espacio que nos corresponde como ciudadanos, debemos actuar con esmero, con disciplina, y con un rigor que haga sostenible todo lo que nos está haciendo falta en el camino al bienestar, para garantizar proyectos de vida y prosperidad a la maravillosa juventud que tenemos.

Hay un cúmulo de potencialidades, una riqueza invaluable en las fuerzas propias, en la capacidad innovadora del cubano, esa cualidad innata que afloró desde los duros tiempos mambises y que desde entonces ha obrado todo tipo de triunfos. Contamos con una inteligencia natural que cultivada y depurada en décadas por una Revolución defensora del saber y del pensamiento, puede seguir conduciéndonos a las múltiples soluciones que Cuba está necesitando.

La filosofía fidelista de la confianza en el pueblo, que es confiar en la genialidad multiplicada hecha entre todos, no ha perdido vigencia: como hemos dicho otras veces, ninguno de nosotros en solitario sabe o aprende más que todos juntos.

Vencer los más grandes obstáculos con inteligencia, incluso con sabiduría, no es para nosotros una experiencia desconocida: la historia está hecha de episodios ya vividos; pero si hubiera que mencionar alguno reciente, recordemos entonces cómo fue que los científicos cubanos salvaron a un pueblo entero de los estragos de la COVID-19 (Aplausos).

Es ese un logro tan contundente, por rápido y eficaz, que así sea contado muchas veces jamás terminará sobrando de nuestra narrativa de los heroísmos, de las fuerzas intrínsecas, y de las esperanzas. Tanto orgullo aporta, que hoy nos asiste el desvelo por llevar ese ejemplo de lo posible a todos los ámbitos de la vida del país.

Si habiéndonos negado el oxígeno medicinal –y que nadie olvide ese pasaje de crueldad imperial, sufrido en medio del momento más oscuro de la COVID-19–, si atenazados por un bloqueo de más de 60 años, que boicotea la vida por todas partes y que busca cerrarnos cualquier puerta de entrada a la prosperidad, si a pesar de ese ensañamiento que, como bien ha definido un amigo de Cuba, es un genocidio silente, si a pesar de todo eso estamos vivos y actuantes, ¿qué no podríamos alcanzar sin el peso de uno de los castigos más crueles y largos de la historia?

Aprender todos los días, renovarnos desde el conocimiento, tener un pensamiento no solo rico en ideas, sino también capaz de adaptarse al momento histórico y a las necesidades: he ahí



Desde el espacio que nos corresponde como ciudadanos, debemos actuar con esmero, con disciplina, y con un rigor que haga sostenible todo lo que nos está haciendo falta en el camino al bienestar, para garantizar proyectos de vida y prosperidad a la maravillosa juventud que tenemos. FOTO: JOSÉ M. CORREA

una premisa sin la cual será muy difícil avanzar.

Es deber de cada uno llevar a punta de lápiz las fortalezas, los recursos materiales y humanos con los que contamos y, a partir de una noción realista y actualizada, mantener despierto el pensamiento para ir superando las adversidades.

En medio de esta lucha, inmersos en un planeta que da señales de deshumanización, nos corresponde velar severamente porque la sensibilidad, país adentro, no nos abandone.

El día que viemos el rostro para no ver las urgencias y el dolor de los demás, el día que olvidemos que siempre el otro será quien nos salve, ese día estará en peligro el humanismo de una Revolución nacida para dignificar al ser humano, una Revolución que se hizo poniendo el “nosotros” por encima del natural egoísmo del “yo”.

Como una vez dijo el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz: en los tiempos difíciles hay quienes se confunden, quienes se desalientan, quienes se acobardan, hay quienes se reblandecen, hay quienes traicionan, hay quienes desertan. Fidel afirmó que eso pasa en todas las épocas y en todas las revoluciones; pero también dijo que es en los tiempos difíciles cuando realmente se prueban los hombres y las mujeres (Aplausos). Con la fuerza imbatible de su palabra nos dejó dicho que los tiempos difíciles son la mejor medida de cada cual.

Desde esa verdad fidelista podemos sentir orgullo –desde hace ya mucho tiempo– por la inmensidad y nobleza de nuestras mujeres y hombres, de nuestros niños, adolescentes, jóvenes, adultos mayores y ancianos, de cada protagonista de eso que llamamos resistencia y sobre la cual todavía no existen textos o monumentos capaces de dibujarla fielmente.

Estos años, y cada hora preñada de combate, han acrecentado en el pueblo cubano capacidades muchas veces

demostradas –y otras todavía insospechadas– para enfrentar múltiples embates, carencias, provocaciones, desafíos.

Tan entrenado tenemos el espíritu, que esta resistencia desconoce la inmovilidad, el aguantar sin avanzar: lo cubano es la resistencia inteligente, es crear a contracorriente. Hablamos de no conformarnos, de seguir dibujando horizontes, de seguir haciendo, sin atender las voces de la desesperanza. Lo cubano es rehacerse cada día en el arte de lo posible, y probar que, como nos enseñó Fidel, ¡vale la pena vivir y batallar! (Aplausos.)

La mejor lección que se desprende de estas horas es la grandeza de un pueblo que sabe, en lo más profundo de su amor propio, cuánto valor tiene vivir para conocer, desde la rebeldía, el sentido de la dignidad y la entrega, y qué significado tiene vencer.

A solo horas de que se cumplan 71 años del asalto a la segunda fortaleza de Cuba, aquel pequeño motor de rebeldía que prendió el gran motor de la Revolución de Fidel, Raúl, Ramiro y la ejemplar Generación del Centenario del Apóstol, felicitamos al noble y laborioso pueblo espirituario y a toda Cuba (Aplausos), por su heroísmo y su resistencia frente al imperio, pero también por su rebeldía y su inconformidad frente a los errores, las distorsiones y las tendencias negativas que una y otra vez vuelven a aparecer en el siempre arduo y nuevo camino al socialismo.

Esta generación, comprometida con la continuidad de la Revolución de los humildes, por los humildes y para los humildes, batallará para que todos podamos alcanzar, más temprano que tarde, una prosperidad digna e inclusiva, donde ningún ciudadano quede desprotegido. ¡Para ello trabajamos!

¡Patria o Muerte!  
¡Socialismo o Muerte!  
¡Venceremos!  
(Ovación.)



# En la corrección de las distorsiones económicas, más producción y más orden

*Intervención del Primer Ministro en el Tercer Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular en su X Legislatura, en el Palacio de Convenciones, los días 17, 18, 19 y 20 de julio de 2024, "Año 66 de la Revolución"*

Querido General de Ejército, líder de la Revolución Cubana; compañero Miguel Díaz-Canel, Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba y Presidente de la República; compañero Esteban Lazo, presidente del Consejo de Estado y de la Asamblea Nacional del Poder Popular; miembros del Consejo de Estado; queridas diputadas, diputados e invitados; querido pueblo de Cuba:

En reuniones del Buró Político de nuestro Partido, del Pleno del Comité Central y en el Segundo Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular del pasado mes de diciembre, presentamos un informe sobre las distorsiones que impactan en la gestión del Gobierno y en la calidad de vida de nuestra población, así como las proyecciones a implementar con el fin de corregirlas y reimpulsar la economía en un escenario de economía de guerra.

Explicamos las causas externas e internas que inciden en este comportamiento y que se mantienen como variables de influencia en el empeño de estabilizar, preservar y avanzar en la construcción del socialismo en las condiciones actuales.

Como causas internas, expresamos con anterioridad, que inciden las insuficiencias propias que persisten en no pocos lugares y que seguiremos enfrentando con firmeza.

Por otra parte, la principal causa externa es, y seguirá siendo el bloqueo recrudescido, expresado en una guerra económica impuesta por el Gobierno de los Estados Unidos de América.

Esta política genocida de agresión permanente se mantuvo inalterable en el primer semestre del presente año, perfeccionando sus codificadas acciones en todas las esferas, fundamentalmente en el sector de las finanzas, el comercio y en general en la extraterritorialidad de las medidas, dirigidas esencialmente sobre los bancos, empresas, mercados, suministros de nuestros principales socios comerciales y los que muestran interés en invertir en Cuba.

Las citadas acciones mantienen afectadas las cuatro principales fuentes de ingresos en divisas al país: las exportaciones de bienes y servicios, la inversión extranjera, el acceso a créditos externos y las remesas, frenando el desempeño de nuestra economía.

Los factores antes citados, unidos al lento proceso de recuperación de la economía mundial pospandemia, han conllevado a un encarecimiento de los fletes, los alimentos, los combustibles, las materias primas y otros productos.

En este contexto nos hemos desempeñado en un escenario de economía



"En este contexto nos hemos desempeñado en un escenario de economía de guerra. Perseguimos el objetivo de mantener el funcionamiento en las actividades económicas y sociales indispensables para el país, procurar el autoabastecimiento, garantizar la producción de alimentos y controlar la economía nacional desde el Gobierno." FOTO: JOSÉ M. CORREA

de guerra. Perseguimos el objetivo de mantener el funcionamiento en las actividades económicas y sociales indispensables para el país, procurar el autoabastecimiento, garantizar la producción de alimentos y controlar la economía nacional desde el Gobierno.

Persiste una elevada inflación, con un crecimiento sostenido de los precios y del tipo de cambio informal, lo que deteriora el poder adquisitivo de la moneda nacional e imposibilita su convertibilidad.

La disminución de los ingresos externos del país hace que estos no sean suficientes para cubrir las demandas de la economía.

En este real y complejo escenario, el Gobierno, bajo la guía de nuestro Partido, trabaja en la implementación de las Proyecciones para corregir distorsiones y reimpulsar la economía, consecuentemente con lo informado a ustedes, los diputados y a la población en general, convirtiéndose desde entonces estas proyecciones en el hilo conductor de toda la actividad del Gobierno.

Con ese fin se implementó un sistema de trabajo para el seguimiento de estas proyecciones. Semanalmente el Grupo Económico del Gobierno analiza y elabora las propuestas, que con igual frecuencia se valoran con el Presidente de la República y se aprueban en el Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros. Por su parte, el Grupo de Trabajo del Partido hace los análisis políticos y determina el aseguramiento comunicacional.

Como expresara el presidente Lazo, todos los meses rendimos una información al Consejo de Estado sobre la marcha de la implementación y también lo analizamos en el Consejo de Ministros. Igualmente se han presentado actualizaciones al Buró Político y en los plenos del Comité Central del Partido.

Se inició, posterior a nuestra presentación aquí en diciembre, un proceso político orientado por nuestro Partido, donde se desarrolló el debate y discusión de los discursos pronunciados por el General de Ejército en el acto por el Aniversario 65 del Triunfo de la Revolución y por el Primer Secretario del Comité Central del Partido en la clausura de la Asamblea en diciembre, así como nuestra intervención a los diputados y al pueblo sobre las Proyecciones de Gobierno, para que se identificaran desde cada puesto de trabajo las distorsiones y tendencias negativas, y se diseñaron las acciones a desarrollar con vistas a revertir la actual situación socioeconómica en favor del bienestar del pueblo.

En el Consejo de Ministros del pasado 27 de diciembre se aprobaron las indicaciones para la implementación de las proyecciones a los organismos de la Administración Central del Estado y a los territorios, en lo que le compete a cada cual.

Posterior a ello se han emitido varias orientaciones a los jefes de organismos y a los gobernadores, a partir de lo cual se derivaron los planes de acciones para su implementación a nivel de provincia y municipios, bajo el principio de que estas Proyecciones de Gobierno es una tarea que nos corresponde a todos.

Se elaboró el Plan de Acciones por el Grupo de Trabajo Económico del Gobierno, con la participación de los organismos, los territorios y varios expertos que tributan a la implementación de los Lineamientos actualizados de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, así como el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030, el que fue aprobado en el Consejo de Ministros.

Fueron definidos en estas proyecciones ocho objetivos principales: el

Programa de Estabilización Macroeconómica; incrementar los ingresos externos; incrementar la producción nacional; el desarrollo del sistema empresarial y el perfeccionamiento de los diferentes actores económicos no estatales; la gestión estratégica del desarrollo territorial; la transformación del funcionamiento de la economía; las políticas sociales y el enfrentamiento al delito, la corrupción, las ilegalidades y las indisciplinas sociales.

Como resultado de este proceso se identificaron 100 proyecciones y 220 acciones para el cumplimiento de los objetivos propuestos. De estas 100 proyecciones, están aprobadas 43, de ellas 15 implementadas. De las 220 acciones tenemos 116 aprobadas y 53 implementadas.

Igualmente están aprobadas y pospuesta su implementación, hasta tanto las condiciones lo permitan, cuatro proyecciones, que son las nuevas tarifas para el abasto de agua no metrada; la actualización de los precios mayoristas de los combustibles –los minoristas sí se implementaron–; las nuevas tarifas de los servicios de transporte de pasajeros y también para el gas licuado.

Como ya expresé, la compleja situación del país y el propósito de crear las condiciones necesarias, determinó esta decisión de posponer la implementación de las cuatro medidas señaladas.

Reconocemos que el cronograma para la implementación de las proyecciones no pudo en todos los casos avanzar en los plazos y a la velocidad que hubiésemos deseado, debido a múltiples factores objetivos y subjetivos. Un principio que tuvimos presente es defender y mantener no implementar nada hasta tanto las condiciones estén creadas.

La necesaria creación también de condiciones en los organismos globales, recuerden que empecé mi intervención en diciembre del 2023, haciendo una fuerte crítica a los ministerios de Economía y Planificación y de Finanzas y Precios. Por ello fue necesario hacer transformaciones importantes y fortalecer esas instituciones para avanzar en este proceso.

Otros de los elementos que tuvimos en cuenta fue evitar, por todos los medios, que las medidas agraven los niveles de vida de la población y la descapitalización de nuestro sistema empresarial, así como la necesidad, en muchos casos, de financiamiento para poder acometer algunas de estas medidas.

Hemos trabajado por igual en el avance de los ocho objetivos, pero hemos dado prioridad a la aprobación de las propuestas que tributen, en primer lugar, al Programa de Estabilización Macroeconómica del país, que es el primer objetivo, pues como ya expresamos, restaurar los equilibrios macroeconómicos permitirá garantizar un entorno favorable para el crecimiento económico, el desarrollo y el proceso de construcción socialista. Es decir, todos estos asuntos macroeconómicos



son claves, impulsarlos para continuar el proceso de implementación de los demás objetivos.

Ahora voy a pasar a explicarles a ustedes, de aquellas proyecciones que les presenté el pasado mes de diciembre, qué es lo que hemos hecho, que se ha implementado y que no, y qué impactos han tenido.

*Sobre el programa de estabilización macroeconómica (Objetivo No.1):* en materia fiscal, como dijimos, se eliminó la exención de pago de impuestos por seis meses a los trabajadores por cuenta propia que se recon-virtieron en mipymes o CNA, y la exoneración del impuesto, hasta un año, a los actores no estatales de nueva creación.

Recuerden lo planteado anteriormente, de que hemos hecho muchos beneficios para que no suban precios y, sin embargo, esto no ha impactado en la población. Dijimos que donde no funcionó, donde no se logró el objetivo, tenemos que eliminarlo y así lo hicimos.

También se aplicó el 10 % sobre las ventas de las personas naturales y jurídicas que comercializan productos agropecuarios.

Por estos conceptos se han recaudado en este periodo –estamos hablando de que esta información se centra en estos seis meses– 10 095 millones de pesos, cifra que duplica lo planificado y supera en 8 000 millones comparado con igual periodo del año anterior.

Se aprobó aplicar la tasa de cambio de 1 por 120 para el cálculo de los aranceles para las importaciones de las formas de gestión no estatal –antes era uno por 24– recaudándose con esta medida 3 400 millones de pesos en este periodo.

En el próximo año se prevé recaudar 9 925 millones por la eliminación de beneficios fiscales que no han tenido un impacto en nuestro pueblo.

Uno de los principios en los que se ha trabajado es avanzar en el tránsito del subsidio a personas y no a productos. En este empeño hemos aplicado algunas medidas: se establecieron nuevos precios minoristas a los combustibles, recaudándose en este periodo por ese concepto 4 860 millones de pesos.

Pero como también anunciamos, los turistas que nos visitan adquieren en moneda nacional combustible subsidiado. Para corregir esta distorsión se estableció desde el pasado mes de abril una red de veintinueve servicentros, los cuales en este periodo, han recaudado más de 13 millones 200 mil dólares. Recientemente aprobamos, por la demanda del turismo, extender a 47 los servicentros que se dediquen a la venta en divisas en el territorio nacional.

Se descentralizó a los gobiernos territoriales la facultad de aprobar los precios de la medicina natural y tradicional, que antes eran establecidos desde la nación, con un impacto en la eliminación de subsidios y en el Presupuesto de alrededor de 713 millones de pesos.

Se aplicaron nuevos precios, lo que también habíamos anunciado, a los cigarrillos y tabacos, recaudándose 1 728 millones de pesos.

Se extendió hasta septiembre la prórroga de las exenciones arancelarias a la importación por personas naturales, de

medicamentos, alimentos y aseo, cuestión que hemos venido extendiendo cada tres meses.

Quiero acotar aquí, tras un profundo análisis, que hay muchas distorsiones detrás de esta medida, que la aprobamos para beneficiar al pueblo, pues partimos de que el que pudiera traer un poco de comida, un poco de aseo desde afuera, no cobrarle nada en la frontera; pero ha sido esto tomado por personas que se dedican a traer inmensas cantidades de productos para comercializar en el mercado negro a precios excesivos y abusivos. Estamos trabajando firmemente en dotar a nuestro sistema de tiendas con alternativas de productos para tomar medidas después del mes de septiembre.

Se aprobó el perfeccionamiento de la ONAT. Nos hemos empeñado, como lo expresamos también aquí, en acabar de arreglar el sistema tributario, el tema de los impuestos en el país. La ONAT estaba subordinada al Ministerio de Finanzas y Precios y se adoptó la decisión de convertirla en una entidad nacional adscrita al Consejo de Ministros, con nuevas facultades.

Se creó también el Grupo Interinstitucional para el desarrollo de la Vigilancia Fiscal, con el fin de identificar los actores económicos evasores y subdeclarantes, para la aplicación de las medidas correspondientes.

Como es conocido por todos, en este empeño venimos desarrollando hace varias semanas muchas acciones en materia fiscal, en especial por el Ministerio de Finanzas y todas las instituciones en los territorios. Esas acciones han permitido recaudar unos 159 mil millones de pesos que ya están cobrados, un 10 % superior a lo que estaba planificado.

Ahora se decidió realizar acciones, no de cobro, sino de identificación de la evasión fiscal. Se hicieron 122 000 acciones de fiscalización, con una determinación de deuda por evasión fiscal, es decir, comprobándose a esos actores, en el orden de los 1 473 millones de pesos. Si eso fue un ejercicio parcial, se podrán imaginar el potencial que hay de evasión fiscal y de subdeclaración. Hubo personas que no lo aceptaron y en consecuencia se cerraron veinte mipymes, se retiraron 109 licencias temporales y 73 definitivas a trabajadores por cuenta propia, por su actitud y negativa a asumir esa responsabilidad ante el pueblo.

Se aprobaron un grupo de acciones con el fin de fortalecer la ejecución del Plan y el Presupuesto. Es decir, nos vimos en la necesidad de que en una economía de guerra tenemos que dar un enfoque diferente al Plan y al Presupuesto; pero dejando claro que en una economía de guerra es cuando más necesitamos tener un plan objetivo.

Se adecuó el Plan y el Presupuesto a las condiciones actuales de la economía, con una reducción significativa del déficit fiscal en 25 mil 349 millones de pesos, y con las acciones realizadas logramos disminuir en 25 000 millones de pesos el déficit fiscal. Recordemos que en el Presupuesto de este año se aprobó un déficit de unos 147 000 millones.

Fueron ajustadas varias partidas, incluyendo inversiones que no se han

ejecutado y que no se van a poder ejecutar por razones obvias, lo que contribuyó a alcanzar este resultado.

Se establecieron nuevos requisitos para el uso del presupuesto, es decir, nuevas reglas de juego; así como también se decidió asignar mensualmente los recursos financieros en correspondencia con los ingresos reales obtenidos, con independencia de que se tenga un presupuesto aprobado. Es decir, usted no puede gastar lo que no ha ingresado y lo que no tiene. Ello se corresponde con lo planteado por nuestro General de Ejército cuando expresó: “No podemos adaptarnos a gastar lo que no hemos sido capaces de ingresar”, principio que estamos implementando.

Otro ejercicio que realizamos fue la determinación de la evasión fiscal por las FGNE, –solo en un impuesto, que es el impuesto sobre las ventas–, a partir de la evaluación de las importaciones realizadas, corroboró una evasión en el orden de los 50 mil millones de pesos, un tercio del déficit fiscal del país (147 mil millones). ¿Cómo es posible que usted importe contenedores y no cumpla con el aporte correspondiente? ¿dónde está el resultado de esas ventas?, ¿dónde está el impuesto que usted pagó? Lo anterior demuestra las reservas que aún existen.

Por eso tenemos que echar esta batalla, porque así reducimos el déficit fiscal, generamos ingresos al municipio para poder cubrir los salarios y los compromisos sociales con el pueblo. De ahí saldrán las fuentes para respaldar la imprescindible y urgente necesidad de incrementar las pensiones a nuestros jubilados, a nuestros abuelitos y también, poco a poco, ir incrementando los salarios.

Se aprobó el Modelo Global y las Directivas de Gobierno para iniciar la planificación del 2025: un proceso diferente, un Plan y un Presupuesto basados precisamente en los principios de la implementación de las Proyecciones de Gobierno y en las condiciones de una economía en situaciones excepcionales. Así se orientó, se debatió y se aprobó en el Consejo de Ministros.

Por otra parte, los altos precios de productos y servicios básicos sigue siendo una de las principales insatisfacciones de la población. Es por ello que a pesar de todas las medidas que diariamente los municipios están adoptando en la concertación de precios, después de un largo análisis, se decidió aprobar una nueva política para garantizar que la mayoría de los precios de la economía reflejen las condiciones objetivas de sus mercados y la producción.

Para ello fueron regulados los precios máximos de seis productos de alta demanda: pollo, aceite, leche en polvo, salchichas, pastas alimenticias y detergentes. Esta medida va acompañada de la exoneración de los aranceles. Fíjense, vamos a topar, vamos a ir bajando los precios, no estamos cerrando la importación de estos productos, por eso les quitamos los aranceles, para tener la fuerza moral de sentarnos a discutir la necesidad de continuar bajando.

Es verdad que los precios que hemos topado no reflejan la realidad del poder

adquisitivo de los salarios y siguen siendo altos para el pueblo. Pero nosotros no tomamos esa medida pensando que ese es el precio justo que deben tener, sino por la necesidad de contener su tendencia al alza, haciendo un estudio de los costos de importación y de la logística.

Con esta acción por lo menos pusimos un tope para detener el crecimiento que estaban teniendo los precios. Déjenme decirles que en muchos casos sí bajaron bastante. En este país había lugares donde un litro de aceite estaba a 1 500 pesos y ahora lo estamos comprando a 990, lo que para algunos significó algo importante. Es verdad que en otros territorios estaba a 800 y 850; pero también la norma establece que donde el precio es inferior no se sube, porque este es el reflejo de un análisis de costo que se hizo.

Ahora, esto no fue un acto improvisado ni salió de un día para otro, fue un proceso que se desarrolló con consultas e intercambios con las diferentes formas de gestión no estatal, sosteniendo 4 363 encuentros con 50 335 participantes. Como se conoce, su implementación se inició el pasado 8 de julio y mantendremos el debido seguimiento. No es ocioso reiterar que el objetivo es detener la tendencia al incremento de los precios de productos básicos para la población. Corresponde ahora garantizar que lo que aprobamos de verdad se cumpla.

Se han implementado varias acciones, solamente les voy a ejemplificar las ejecutadas entre los días 12 y 13 de julio para enfrentar las violaciones de los precios. Se realizaron 11 891 inspecciones, detectando 4 954 violaciones, y se aplicaron 4 332 multas por más de 13 millones de pesos.

¿Cuáles han sido las principales violaciones? Lo sabíamos: “¡Ah!, toparon el precio de la leche; voy a esconder la leche”. Usted va al bodegón y no está la leche; la hemos encontrado debajo del mostrador. Hay quien dijo: “el pollo me lo llevo escondido para una nevera”. Estamos yendo a donde está la nevera, y ahí mismo realizamos ventas forzosas; y así hemos detectado un grupo de violaciones. Incluso, hay quien persiste desafiadamente en poner, de cara al público, un precio superior al regulado, o quienes de forma habilidosa plantean: “correcto”, pongo exactamente el precio topado en la tablilla; pero cuando la gente va a comprar le dicen: “No, ese fue el que fijó el Gobierno, pero en realidad es tanto”, y a eso le estamos yendo arriba con toda determinación.

Resultado: se han realizado 354 ventas forzosas. Eso es coger la mercancía que persisten en venderla más cara y se le ha vendido al pueblo a los precios establecidos; se han retirado 53 licencias a esos vendedores. También hemos orientado que el objetivo no es cerrar; es enfrentar, es persuadir, es lograr que se cumpla lo establecido. Se han hecho 21 decomisos de toda la mercancía. Nosotros no le quitamos, no le decomisamos los productos a alguien porque lo está vendiendo más caro, a ese le decimos: los tienes que vender a los precios fijados. ¿A quién se le quita la mercancía? A aquel que está ejerciendo la actividad comercial de manera ilegal, que no tiene



licencia, no tiene nada, y que incluso no se conoce su origen.

Nosotros vamos a continuar con este enfrentamiento, y para eso incluso se tomaron decisiones dirigidas a fortalecer la inspección con el fin de realizar acciones conjuntas y sistemáticas desde todos los niveles, principalmente desde el municipio, incluyendo a la población a través del control popular.

¿Qué hicimos? Los inspectores no escapan de la fluctuación laboral, tenemos plantillas incompletas, pero a nivel de un territorio existen dos tipos de inspectores: los del Gobierno, que todos los días enfrentan las violaciones; y también los inspectores que responden a las políticas de los organismos nacionales. Dijimos: “Oye, la prioridad de cara al pueblo es esta, por tanto, todos nos vamos a sumar a este combate”, y con ese fin logramos habilitar 7 300 inspectores que ya están en la calle. Además, aspiramos y podemos llegar a 20 000 inspectores.

Nosotros estamos claros de que la solución definitiva de los precios y de la inflación es producir más e incrementar la oferta de bienes y servicios a la población. Ahora, este es un proceso gradual en el que se trabaja. No obstante, en ese tránsito, ante las complejidades, requerimos adoptar medidas como esta, que el pueblo nos está pidiendo y exigiendo. Aprovecho para informarles que en paralelo, se evalúan los precios de otros productos que pudiéramos incluir en este tipo de medidas.

Hay un asunto que las redes sociales están cuestionando, que si los precios de las tiendas en divisas son más caros en algunos de los productos que los que se han topado. Aparentemente puede ser así, pero es injusto hacer ese análisis, nuestras tiendas en divisas están enfrentadas a un escenario tan complejo como el que hemos expresado aquí. No adquieren, por ejemplo, el pollo y el aceite, en los mismos mercados donde los compran las formas de gestión no estatal. Ellos no pueden acudir al mercado ilegal de divisas, por lo que el análisis es otro; tienen que ir a importar a mercados más lejanos, con precios y fletes superiores, por dificultades que han tenido con el pago a los proveedores. Por tanto, no es justo hacer ese tipo de análisis. No obstante, las cadenas de tiendas, están analizando posibles alternativas en el propósito de que los precios cada vez sean más competitivos.

Sobre la dolarización parcial de la economía, asunto al cual también nos referimos en diciembre, ratificamos lo expresado en nuestra intervención en diciembre del pasado año de que para nada la visión de este Gobierno es ir a una dolarización total. Pero reiteramos que en un escenario de economía de guerra es necesario transitar por dolarizaciones parciales, para poder lograr que un día el peso cubano recupere su real valor.

Existen formas de operar la actividad comercial y de servicios que han limitado la captación de divisas por el Estado en beneficio del pueblo, espacio que ha sido ocupado, en muchos casos por operadores del mercado ilegal de divisas, incluso algunos proveedores y formas

de gestión no estatal han llegado al punto de ofrecer bienes y servicios en divisas en el territorio nacional, utilizando las redes sociales y otras vías.

También emplean formas de pago, mediante plataformas y pasarelas no conectadas con los sistemas de gobierno, que les permiten realizar operaciones con tarjetas internacionales, así como el uso de billeteras electrónicas vinculadas a criptomonedas, formas todas que violan las regulaciones vigentes del país, en las cuales estamos trabajando para restituir el orden y la disciplina.

Este entramado permite que gran parte de los fondos que ingresan al país sean interferidos y empleados en actividades en beneficio individual o para el desarrollo de actividades comerciales, en algunos casos legales, pero en otros ilegales. Los montos, de acuerdo con estimados realizados, según las importaciones, se encuentran en el orden de los 2 000 millones de dólares, que antes eran controlados por el Estado.

Debe tenerse en cuenta, como referencia, que durante el año 2023, las formas de gestión no estatal realizaron importaciones por valor de 1 300 millones de dólares, y al cierre de junio de este año totalizan 936 millones de dólares, tendencia que de continuar superaría el monto previsto, que según nuestros cálculos serían unos 1 500 millones.

Ustedes podrían decir: “Pero es bueno que importen y traigan cosas”. Sí, si pagaran impuestos, si lo vendieran y lo comercializaran a precios justos para el pueblo, si estuvieran en correspondencia con las necesidades de la población; pero realmente esto no es así. Por tanto, hay que regularlo, hay que controlarlo; no prohibirlo, sino tomar medidas en este sentido.

Esta actividad financiera y comercial tiene relevancia tributaria y genera una espiral incontrolable de la demanda de divisas en el país. Mientras más ilegalidades, más demanda hay del dólar y más puede seguir subiendo su costo en el mercado ilegal. Las vías, métodos y personas que se implican en ello siguen incrementándose al margen de la ley.

Por esta razón, y bajo el principio de no impactar negativamente en la población, se decidió aplicar medidas controladas de la dolarización parcial de la economía. Es decir, no podemos desde el Gobierno seguir regalando y muchas personas enriqueciéndose, pues en la práctica los estamos beneficiando.

En este sentido, se aprobó la implementación de un nuevo mecanismo para la asignación y gestión de las divisas. Yo les hablé en diciembre de esto y ya está aprobado. Con ello se deroga la famosa Resolución 115 del año 2020 del Ministerio de Economía y Planificación. Entre las principales modificaciones destaca que todas las transacciones a lo interno de la economía, entre los diferentes actores se realizarán en moneda nacional, exceptuando la Zona Especial de Desarrollo Mariel, otras entidades autorizadas al comercio minorista y mayorista en divisas, embajadas, líneas aéreas, empresas extranjeras y excepcionalmente aquellas que se aprueben centralmente por el Gobierno.

Se realizará un proceso de saneamiento de las cuentas en divisas de las entidades estatales, las que se van a reordenar, es decir, hacer un corte para poder avanzar con una mayor transparencia, claridad y con las facilidades que da este nuevo mecanismo.

Se aprobarán esquemas cerrados de financiamiento para los exportadores, empezando por quienes generan las divisas: el turismo, la aviación y varios sectores que tienen que retener parte de esos ingresos para poder autoabastecerse y desarrollarse.

Asimismo, se han aprobado recientemente otras medidas puntuales, como establecer el pago de aranceles en divisas a las importaciones del sector no estatal. Nosotros no podemos seguir permitiendo que entren tantas mercancías y que sigamos cobrando en moneda nacional. Entonces hay que establecer el cobro en la frontera en divisas.

Igualmente se implementará, de manera gradual y selectiva, los cobros en divisas de todos los servicios aeroportuarios, dado los gastos en divisas que le ocasiona al país.

Un asunto que analizamos mucho, pues estamos enfrascados en un proceso de bancarización, es la aprobación de aceptar el efectivo en varias instituciones del país. Estamos perdiendo divisas, y eso no es contrario a la bancarización; pero no puede ser que lleguen los turistas a un buró de turismo y un grupo de veinte personas quieren comprar una excursión de las más caras y en ese momento no hay conectividad y no pueden pagar aunque tengan tarjetas; sin embargo, desean pagar en efectivo y les decimos: “No, eso no está autorizado”, y perdemos el dinero.

Esta cuestión me la plantearon varios turoperadores. Me dijeron: “Dicen que a ustedes lo que les falta es divisa y, sin embargo, no quieren aceptar el efectivo en divisas. ¿Cómo entenderlo?” Eso lo estamos corrigiendo. Además, no ha sido así solamente en el turismo, sino en algunas tiendas y en otros servicios. Hace poco fue un cliente a la Clínica Internacional Cira García y tenía que pagar una factura de 10 000 dólares, y no traía tarjeta, entonces hubo que buscar un cubano que pagara ese importe con su tarjeta en MLC y el cliente le diera los dólares.

Todas esas distorsiones tenemos que arreglarlas. Nosotros necesitamos recaudar las divisas en beneficio de la población.

Sobre el mercado ilegal de divisas, en la pasada sesión de la Asamblea nos referimos a que teníamos que ponerle fin a que desde un país extranjero y desde una computadora se proyecte cuál es la tasa de cambio que debe regir en Cuba. Además, la necesidad de detenerlo por ser totalmente especulativo e ilegal.

Es cierto que aún no contamos con un mercado cambiario que permita vender divisas; no renunciamos a tener un día una venta estable de divisas y con ese fin expertos del sistema bancario, gente joven y capaz, vienen trabajando y han hecho un diseño de cuáles deben ser los pasos a seguir para poder establecer cuál debe ser la tasa de cambio en el país. Un redimensionamiento de este

mercado, en las condiciones actuales de la economía, lo debo decir así, se debe implementar de una manera gradual y con sumo cuidado.

¿Cuál es el objetivo? Ir reduciendo la brecha cambiaria que existe en la economía, administrando los desequilibrios. ¿Por qué? Porque ir directo a una nueva tasa de cambio de la noche a la mañana, salir así a anunciarla, traería una devaluación del peso cubano y un impacto no deseado en los precios como tal, que subirían, agudizando la inflación e impactarían en los bajos salarios que todavía persisten en la economía.

Entonces, tenemos diseñado cómo empezar; pero los análisis realizados indican que es preciso implementar primeramente medidas para recoger el exceso de circulante en pesos que hay en el país; avanzar en la dolarización parcial de la economía; avanzar en el proceso de bancarización, y en el incremento de la recaudación tributaria y fiscal, con el propósito de ir creando las condiciones para el próximo paso.

Para que se tenga una idea de lo que estamos diciendo: El efectivo en circulación que hay hoy, como decimos, los pesos que circulan en la calle en estos momentos, están en el orden de los 400 mil millones, según información publicada por la ONEI. Y pudiera superar a fin de año, si nosotros no tomamos estas medidas, los 600 mil millones de pesos si continuamos imprimiendo billetes, y ello no ayuda en nada a contener la inflación, todo lo contrario. Las medidas que se han propuesto, se han aprobado y se van a implementar, van dirigidas a revertir esta tendencia.

Hay que preguntarse: ¿dónde están esos 400 mil millones? La respuesta es simple, concentrados en un 10 % de la población, fundamentalmente en los que tienen negocios, en las formas de gestión no estatal, en determinados sectores y no en el cubano de a pie, como decimos.

Unido a lo anterior, se mantienen altos índices de inflación. En lo que incide la reducida oferta de bienes y servicios estatales, la lenta recuperación de la economía y el aumento de los precios internacionales de alimentos y combustibles.

Lo antes expuesto también incide en el proceso de bancarización. Voy a hablar poco sobre ello, fue muy bueno el ejercicio que se realizó en la Comisión de Asuntos Económicos, con muchos planteamientos, incluida una importante intervención del Presidente de la República.

Aunque se aprecia una mayor comprensión por parte de la población, aún persiste una alta concentración de efectivo, tal y como expresé, así como el incumplimiento de las normas jurídicas que se aprobaron para la bancarización. Al respecto, la Ministra Presidenta del Banco Central de Cuba presentó el programa para enfrentar estas violaciones e impulsar este proceso, el cual se debatió en la citada comisión.

Tenemos que identificar y bloquear el ciento por ciento de las cuentas fiscales que no tengan movimiento. ¿Cómo usted puede tener un negocio abierto, cómo puede importar decenas y decenas



de contenedores, tener tantas ventas y la cuenta del negocio está en cero? ¡Ah!, ¿por dónde está pasando?, por las cuentas personales. ¿Para qué?, para evadir el pago de impuestos, para evadir los compromisos. Entonces, esto hay que resolverlo. Quien tenga un negocio está obligado a operar una cuenta bancaria fiscal a nombre del negocio, de manera transparente; tiene que informar a la ONEI su nivel de actividad; pagar los impuestos, y contribuir a la sociedad.

Las cuentas personales asociadas al titular del negocio para registrar cobros en la actividad comercial también se van a controlar.

Se establece la declaración obligatoria de las cuentas de personas naturales que se autorizan a recibir transferencias desde cuentas fiscales. Es decir, usted tiene una cuenta personal y le está entrando dinero de una cuenta que no es personal. Bueno, ¿por qué se transfiere dinero de una empresa, ya sea privada o estatal, a una cuenta personal? El Banco tiene que ocuparse de eso.

Hay que realizar acciones de fiscalización en áreas de comercialización, incluyendo los mercados agropecuarios estatales, de eso les voy hablar más adelante.

Entre las acciones ejecutadas, como parte del proceso de bancarización, que siempre se une con las acciones fiscales, se han identificado 63 270 trabajadores por cuenta propia subdeclarantes de impuestos y contribuciones que han dejado de pagar más de 340 millones de pesos al Presupuesto del Estado, por lo que se han impuesto sanciones ascendentes a unos 95 millones de pesos.

También se identificaron 1 188 mipymes subdeclarantes de los impuestos y contribuciones, dejando de pagar 152 millones al Presupuesto. Se han impuesto sanciones accesorias por 72 millones de pesos.

No todos los actores económicos no estatales han abierto sus cuentas, fíjense que no es solamente que la tengan en cero. Hay quienes abrieron el negocio y no tienen cuenta. ¿Cómo se puede tener un negocio sin cuenta?

Fueron identificados 159 000 negocios sin cuentas. Se han impuesto 1 831 multas y 115 regulaciones migratorias. Debe quedar claro que quien debe impuestos al país y al pueblo ¡no sale! hasta que pague; ¿cómo usted se va a ir a pasear al exterior con esas deudas?, entonces, cuando pague, sale.

Otras de las medidas adoptadas fue el retiro temporal de 127 autorizaciones para ejercer la actividad y 24 retiros definitivos.

La aplicación del pago digital en los mercados agropecuarios es baja y donde existe no se incentiva su uso. El Presidente varias veces se ha referido a ello, el 70 % del ingreso de la población se destina a comprar alimentos.

El mercado agropecuario es clave, cuestión a la que nos hemos referido y criticado varias veces, e incluso en los municipios, considerando que lo tiran todo para el día de la semana en que se realizan las ferias. El pueblo no vive solo de feria, que es muy buena, pero tenemos que trabajar y concentrarnos

para que todos los días los mercados y puntos de ventas tengan mercancía a un precio justo.

Entonces, ¿qué es lo que nos está pasando? Nosotros atrás de la ibancarización!, y donde va todo el pueblo a comprar boniato, a comprar vianda, a comprar comida, se le exige que pague en efectivo. El Presidente lo decía: ¡oye!, qué chiste que le paguemos a un jubilado su chequera en una tarjeta, y luego tenga que ir a un cajero, que no siempre tiene dinero, a hacer una cola para sacar pesos para ir a comprar la vianda.

El otro chiste es que muchos de esos mercados son del Estado, se lo alquilamos a un privado, a una cooperativa, y se niegan a bancarizarse. Se acabó también, en eso tiene que haber más exigencia del sistema de comercio y de los gobiernos territoriales.

Cierto es que ahora se viene avanzando en esto, a partir de una mayor exigencia, está en un sesenta y pico por ciento, estaba al 40 % hace una semana atrás, pero es insuficiente y tenemos que seguir librando esa pelea.

Se han realizado acciones de enfrentamiento por los bancos, ¿cómo? El bloqueo de cuentas y suspensión de los servicios bancarios a todos los que violen lo que les acabo de explicar.

Tema subsidio: los subsidios en el Presupuesto del Estado para este año están en el orden de los 63 000 millones de pesos. ¿Dónde se concentra la mayor parte de este subsidio? En la canasta familiar normada que todo es subsidiado, y también en los servicios que oferta la Unión Eléctrica.

Ustedes recordarán que dijimos: bueno, vamos a subir las tarifas eléctricas en un 25 % a los consumidores de más de 500 kilowatt/hora, y lo hicimos. Dijimos también que eso no tenía un fin recaudatorio, nosotros en materia de electricidad no pretendemos sacarle un quilo, queremos ir eliminando los subsidios, pero lo fundamental es reducir el consumo, ahorrar, y esta medida tenía ese sentido.

Debemos decir que no lo logramos, ¿Por qué? porque la mayoría de los

consumidores de más de 500 kilowatt/hora, ¿quiénes son?, los que tienen dinero, que les subimos la tarifa, la pagan y siguen gastando más. Bueno, por eso hemos indicado y estamos analizando otro tipo de medidas para lograr que se detengan esos incrementos del consumo en una situación energética tan compleja como la actual.

Este trabajo se basa en la realidad que vivimos, ¿cuál es el costo real de la canasta familiar normada? En este empeño de ir eliminando subsidios, reitero que es mejor subsidiar a las personas y no a los productos. Hoy la canasta la compra subsidiada el que tiene mucho dinero y negocios, igual que el anciano que depende de una pensión, eso no es justo.

Entonces, ya tenemos el análisis de cuánto nos cuesta, y el día que le pongamos los precios reales a cada producto en la bodega, estamos convencidos de que los afectados no serán sólo los jubilados, sino que dada la situación de los bajos salarios se afectarían la mayoría de los trabajadores del sector estatal.

El día que estén creadas las condiciones, daremos ese paso, y el trabajador recibirá su salario más el subsidio por los productos de la canasta, es mejor así que seguir subsidiando a todo el mundo, así seríamos consecuentes con lo que hemos presentado.

¡Ah!, de que va a haber un desembolso grande del Presupuesto del Estado para poder subsidiar a tantas personas, sí, pero hoy lo estamos gastando de todas formas, por otras vías y sin un control adecuado. Este es un paso que no será mañana, lo seguimos estudiando, bajo el principio que siempre hemos dicho, cuando las condiciones estén creadas, poco a poco; pero no es justo que hoy todo el mundo reciba subsidiado la misma cantidad de productos que las personas que más necesidades tienen.

Cierro este primer objetivo tan sustancioso, reiterando que la implementación del Programa de Estabilización Macroeconómica es vital para que se desencadene el resto del proceso, con el convencimiento de lo que les expresé en

diciembre: es duro, es un proceso tortuoso, pero estamos convencidos de que es el camino correcto para salir de esta situación.

Con relación a cómo incrementar los ingresos externos (Objetivo No.2), que es uno de los problemas principales, es algo muy duro en estas circunstancias, se los confieso.

Ahora, con el propósito de promover las exportaciones se realizó un análisis completo de lo exportado y cuáles son nuestros principales rubros exportables.

Debo decirles que en el caso del tabaco se logró incluso subir el precio en que lo exportamos, es decir, esto va bien. Ya le aprobamos su esquema, lo que permite que una parte del dinero que se ingresa beneficie a los productores y en paralelo se están mejorando las fábricas. Ese es el objetivo que perseguimos con el resto de los esquemas.

Otras fuentes de ingresos en divisas no presentaban igual comportamiento, por ejemplo, la miel estaba trabada en almacenes y en el caso del carbón existían grandes cantidades de contenedores en puerto para exportar, todo condicionado a indefiniciones de cuál debe ser el costo, los precios, su financiamiento, en fin que si esto o lo otro.

A la industria se le aprobaron varios esquemas, que se están implementando, el primero permitirá estabilizar la producción de acero, destinando una parte a la exportación, y con el dinero que se ingrese, garantizar su sostenibilidad.

Otro de estos esquemas está dirigido a la comercialización de equipos electrodomésticos y de eficiencia energética, que permitirá comercializar en el país un nivel de equipos a colaboradores, entre otras ofertas, que van a ser muy interesantes y más competitivas, así como para reactivar los servicios técnicos a la población. También le fueron aprobados esquemas a la Industria Ligera y la Industria Química.

Para fomentar su exportación, la miel y el carbón vegetal ya tienen sus propios esquemas y con los ingresos que generen compran los insumos y se benefician directamente los productores.

Aprobamos otro esquema en interés de no seguir importando frijoles y granos y reducir las importaciones de arroz. Es decir, vamos a llegar al productor y pagarle en dólares una parte de esa producción. Nos va a ser mucho más económico que importar, por ejemplo, el arroz que consumimos procedente de Asia, y a la vez permitirá comprar los insumos y poco a poco iremos avanzando en ese sentido. Hoy tenemos varios compañeros inmersos en la implementación de estas medidas.

Ahora, para hablar de ingresos en divisas tenemos que revisar profundamente todo el tema del comercio exterior y cuál es el monopolio que debe ejercer el Estado sobre el mismo. Se evaluaron los resultados de todas las exportaciones e importaciones que realizan las formas de gestión no estatal, que nosotros, como tenemos el monopolio, no aceptamos que exista una empresa privada exportadora en Cuba con ese fin, sino que deben utilizar las empresas estatales.



El sujeto principal de la economía cubana es la empresa estatal socialista y las demás formas de gestión son un complemento. FOTO: GERMÁN VELOZ PLACENCIA



Para facilitarles a todas las formas de gestión no estatal que pudieran importar y exportar, autorizamos desde el Gobierno 73 empresas estatales para que le dieran este servicio; pero en el análisis que hicimos se evidenciaron muchas barbaridades, varios errores. Entonces, la evaluación que hizo el Mincex nos permitió llegar a la conclusión de que había que retirar esta facultad a 24 de estas empresas, por bajo nivel de actividad y mal trabajo.

Junto con ello se propuso, se aprobó y se van a empezar a implementar gradualmente las siguientes medidas: Ordenar las nomenclaturas de importación y exportación. Teníamos cualquier empresa especializada en algo, importando cualquier cosa que no tenía que ver con ella.

Condicionar el servicio al certificado de no adeudo fiscal. Usted es una mipyme, quiere importar no sé qué barbaridad de miles de dólares, presenta la operación a ejecutar, pero tiene que presentar el certificado de la ONAT de que usted no debe un centavo de impuesto. Si debe dinero no puede importar, vaya, pague y después venga. Eso no se estaba haciendo.

Implementar los cobros y pagos de las formas de gestión no estatal desde cuentas en bancos cubanos, un paso que se dará de forma gradual. No puede ser que las FGNE vayan al importador y le digan: mira, tráeme esto, que ya yo lo compré y lo pagué allá afuera, ¡no! ¿Usted quiere importar?, bueno, tiene que utilizar cuentas en bancos cubanos para poder ejecutar esas operaciones; pero también declarar cuál es el origen de su dinero.

En un país al que injustamente el Gobierno de los Estados Unidos puso en una lista de países supuestamente patrocinadores del terrorismo, no puede ser que todo el mundo esté importando, a través de una empresa del Estado, millones de dólares para Cuba, sin que nosotros sepamos el origen de los fondos, porque quien está corriendo el riesgo y dando la cara legalmente es una empresa del Estado, sin saber de dónde salió ese dinero. Por lo menos hay que certificar de dónde provienen esos recursos. ¡Tenemos que protegernos!; esa es otra medida que se aprobó.

Hemos insistido con fuerza en la necesidad de impulsar la inversión extranjera, con muchos aciertos, pero también con muchos desaciertos. ¿Qué se ha estimulado? la Inversión extranjera para producir alimentos. En ello hemos avanzado, por lo menos en las negociaciones y concertaciones con varios socios para producir en Cuba: cerdo, pollo, ganado vacuno y bufalino, frijoles, arroz, maíz, soya, café, carbón y otros productos agrícolas industrializados y sus derivados.

En la industria alimentaria también tenemos la producción de cacao, jugos, néctar, ron, productos lácteos, harina de trigo, pastas alimenticias y productos del mar.

Igual tenemos varios proyectos en curso que no en todos los casos hemos podido concretar su materialización; ya algunos han echado a andar y empiezan

a dar sus frutos, pero ha existido lentitud y se han identificado problemas. Estamos chequeando con el Presidente todas las semanas la marcha de estos negocios, por lo convencidos que estamos de la necesidad de que se materialicen. Igualmente se avanza en otros sectores, por ejemplo, el Turismo con más negociaciones, nuevas inversiones por compañías extranjeras y nuevos contratos de administración. En el sector de la energía también se registran avances.

La inversión extranjera es componente fundamental para el desarrollo del país, y así lo expresé aquí en otra ocasión, no podemos concebir el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030 por nosotros solos, necesitamos inversión extranjera, tecnología, necesitamos financiamiento, pero aun así persisten problemas.

¿Hay problemas objetivos?, ¡sí! ¿Cuál?, el bloqueo recrudescido, que de verdad sí daña, a partir de todas las campañas en las redes sociales. Ese bloqueo sí nos hace daño; quítenlo para que vean lo que somos capaces de hacer.

Entre los problemas subjetivos, reitero la lentitud en las respuestas. Estamos negociando, la parte extranjera insistiendo, y le respondemos que lo estamos analizando. A veces hasta le echan la culpa al Gobierno. El viceprimer ministro Cabrisas está dirigiendo un grupo de trabajo para analizar a profundidad los problemas subjetivos que frenan la inversión extranjera, y eso incluye hasta el análisis, uno por uno, de los grupos negociadores a todos los niveles, para poder eliminar esos problemas, porque ya bastante tenemos con lo que nos afecta el bloqueo, que desestimula, que convierte supuestamente a Cuba en un país de riesgo para invertir, para que nosotros le pongamos componentes subjetivos en el territorio nacional.

Para incrementar los ingresos en divisas, reitero, requerimos desarrollar negocios mutuamente ventajosos con inversores extranjeros y fomentar nuevas modalidades. Hemos evaluado la posibilidad de pensar y proponer qué más podemos hacer en materia de inversión extranjera, no lo mismo de siempre, la empresa mixta, el contrato, sino ¿qué más? Con ese fin, el ministro de Comercio Exterior dirige también un grupo de trabajo para elaborar propuestas concretas, basado en la política que hemos seguido para estimular la inversión extranjera, pero reitero y lo digo aquí: ¿hemos flexibilizado medidas para inversión extranjera? ¡Sí! ¿Estamos dispuestos a analizar otras modalidades? ¡Sí! Pero, como dijera el General de Ejército: Siempre primará el principio de que este país no está ni estará en venta; no cederemos patrimonio ni soberanía jamás. Este principio, quiere decir que estamos necesitados, nos hace falta dinero, pero no vamos a regalar el país, ¡no vamos a regalar el país!, repito, ese es un principio que seguimos; pero si estamos abiertos a hacer nuevos negocios.

En cuanto al sistema eléctrico nacional, la situación es compleja por el deterioro acumulado de las centrales termoeléctricas, así como la falta de recursos y combustibles, lo que genera frecuentes afectaciones en el servicio

a la población; actividad en la cual venimos trabajando. Justo es reconocer el esfuerzo de los trabajadores de este sector.

Se aprobó la Instrucción 3, en la cual establecimos medidas para disminuir y controlar el consumo de energía, entre ellas el estricto cumplimiento del plan de consumo eléctrico en el sector estatal; establecer un plan de consumo de electricidad a las Formas de Gestión No Estatales; la campaña de comunicación a través de todos los medios con los mensajes para promover el ahorro de energía; desconectar los interruptores de los servicios administrativos durante los fines de semana; y maximizar el teletrabajo y trabajo a distancia, concentrando las producciones.

Además, se avanza en el cambio de la matriz energética, con la incorporación de fuentes renovables de energía, ya se iniciaron las inversiones de los dos proyectos de 1000 MW cada uno.

Al retomar el tema de los ingresos totales en divisas, debo informar que en el semestre su comportamiento no es favorable. Respecto a lo previsto en el plan se cumplen al 83 %, lo que no es suficiente para enfrentar todas las necesidades y compromisos en interés de mantener los programas económicos y sociales.

Por citar solo un ejemplo, el sector turístico, que es el gran generador de divisas, muestra una recuperación. Es decir, después de la pandemia, año tras año, ha venido creciendo; incluso el año 2023 respecto al 2022 creció más del 50 por ciento, pero muy lejos todavía de lo que fue el turismo en este país en el año 2019. Ha costado trabajo llegar a esos niveles.

Muchos preguntarán: “Bueno, ¿y por qué México y Dominicana, que son las principales competencias, ya se recuperaron?” Sí, es verdad, se recuperaron; pero busquen las estadísticas: más del 50 % de los turistas que visitan esos países son de los Estados Unidos, y nosotros no recibimos ninguno, prohibido por una ley del Congreso de los Estados Unidos. Entonces, tenemos que competir en unas circunstancias muy injustas cuando el principal mercado emisor al Caribe son los Estados Unidos, y sus ciudadanos tienen prohibido venir aquí.

Recordarán que, en el Gobierno de Obama, dentro del límite de sus facultades ejecutivas, aprobó ciertas medidas para que vinieran grupos académicos, culturales, educacionales, y eso generó un movimiento, un incremento de las visitas a Cuba; pero nunca con un paquete turístico, porque está prohibido. Después vino Trump, que eliminó todas esas medidas, el presidente Biden mantuvo lo mismo y como es lógico, todo ello impacta directamente en el turismo.

Pero esta crisis económica y la falta de ingresos ha afectado el desenvolvimiento del turismo, que demanda más producción nacional para garantizar sus abastecimientos; pues requiere también divisas para poder importar recursos que exigen los estándares, según las categorías de sus hoteles, lo que no ha sido posible.

Nosotros reiteramos desde el Gobierno la prioridad que tiene el desarrollo

del turismo, porque todo el dinero que ingresa este sector se invierte en beneficio del pueblo. Por eso es necesario restituir, poco a poco, el esquema de financiamiento para que esta actividad vuelva a ser lo suficientemente competitiva, genere más ingresos y recupere los flujos turísticos desde otros mercados.

Otro aspecto en el que tenemos que seguir apretando son las cuentas por cobrar en el exterior. Nos faltan ingresos, y si bien las cuentas por cobrar han bajado, todavía tenemos más de 300 millones de dólares en cuentas por cobrar vencidas, que hoy nos hacen falta para la economía, y eso lo estamos chequeando semanalmente con las entidades responsables.

Aprovecho para hacer un paréntesis, ya que estoy hablando de cuentas por cobrar, para referirme a las cuentas por pagar. Como lo hizo el General de Ejército y el Presidente con nuestros socios, proveedores y demás personas que en momentos complejos han enfrentado desafíos y las injustas leyes del bloqueo y han tenido la confianza de comercializar y de establecer relaciones con nosotros, les pido comprensión por las razones que he expresado y las prioridades que asumimos de cara al pueblo. Comprensión por el atraso que tenemos con el pago de esas deudas. A todos les reiteramos desde aquí que cumpliremos nuestros compromisos hasta el último centavo. ¿Cuándo? En la medida en que nuestras posibilidades y las condiciones vayan mejorando; nosotros siempre nos hemos caracterizado por ser serios.

Concluyo esta parte del Objetivo No.2, precisando que en los ingresos en divisas tributarán las medidas macroeconómicas aprobadas para recuperar remesas, la inversión extranjera y las exportaciones de bienes y servicios.

*Sobre el Objetivo No.3, dirigido a incentivar la producción nacional*, para todos los actores económicos se disminuyó el 50 % del pago de los aranceles por la importación de materias primas. Eso se implementó y ya empieza a dar resultados. Pero también vimos la necesidad de que con aquellos productos que de verdad van a impactar en incrementar la producción de este país, a mejorar los abastecimientos al pueblo, tenemos la disposición de eliminar totalmente los aranceles. Ya lo hicimos ahora así con el pollo, el aceite y los otros cuatro productos que anunciamos. Como se comprende, esto medida está orientada a estimular la producción nacional, en especial, la agropecuaria y de alimentos.

Con el objetivo de proteger la producción y a los productores nacionales, se incrementaron hasta la fecha las tarifas arancelarias a la importación de algunos productos para desestimular su importación. ¿Por qué? Porque se producen en el país. Y les razonamos: “Oye, no traigas más esos productos, trae las materias primas y con nuestras capacidades disponibles, los producimos aquí de conjunto”. ¿Qué subimos? El ron, la cerveza, tabaco, cigarros e iremos subiendo otros en la medida en que podamos garantizar la producción nacional.

Por este concepto, el de subir los aranceles, se captaron 610 millones de pesos, cifra superior en 502 millones de pesos



a la alcanzada en igual periodo del año anterior.

También en este periodo se avanzó en el proceso de depuración de las tierras entregadas en usufructo y en la evaluación de su uso y comprobamos la existencia de muchas distorsiones y violaciones. Recordamos que aquí la tierra es del pueblo, repito, ¡la tierra es del pueblo! ¿Qué hemos hecho para incentivar la producción? Entregarla en usufructo a productores. En este ejercicio, el viceprimer ministro Tapia Fonseca, el Ministerio de la Agricultura, con el acompañamiento de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, han hecho un trabajo metro a metro; empezamos por un municipio de La Habana, el Cotorro, y lo hemos ido extendiendo por todo el país.

Para que tengamos una idea, en el control hecho hasta ahora, se han depurado 388 000 tenentes de tierra y se han detectado 130 000 ilegalidades. Los resultados alcanzados permiten comenzar a corregir todas estas distorsiones: gente a la que le dimos tierra: “Voy a producir esto y esto para el pueblo”, y terminaron sin producir nada, construyendo piscinas, centros recreativos y otros usos que nada tienen que ver con la vocación de esas tierras ni con las necesidades identificadas; ejecutándose construcciones ilegales. Todo eso lo estamos corrigiendo y estimulando cada día más, producir alimentos. No hemos parado de dar tierra a quien de verdad la va a producir, sobre todo a muchos jóvenes egresados del servicio militar que hoy están produciendo alimentos para el pueblo.

Se inició también el control integral a la existencia de ganado mayor en Cuba. En su momento se implementó una política desde el Estado entregando el ganado a productores particulares. Ahí ocurrieron distorsiones. Hay personas que tienen vacas en Cuba y no poseen tierra, ni patio. Entonces, ya empieza el problema, cómo tú tienes vacas si no tienes tierra, se las tiene que dar a otro en otro lugar. Han existido problemas en el control de esa masa, debilidades del Ministerio de la Agricultura, hay que decirlo así con total transparencia, falta de control y exigencia.

Bueno, para que tengan una idea, se han visitado 107 000 propietarios en todo el país y se han detectado 98 000 violaciones de todo tipo. De ellas resueltas, hasta ahora, el 66 %. Hay quienes dicen que hoy las vacas no paren, eso es mentira, desaparecen los terneros, eso no puede ser. Estos asuntos son de vital importancia si tenemos en cuenta, como ya expresé, son actividades que se encuentran descentralizadas. Hay quien piensa que en Cuba todo es estatal, la tierra sí es estatal, pero su producción no.

Como he planteado en ocasiones anteriores, el 80 por ciento de la producción de alimentos en Cuba es de formas productivas no estatales y productores individuales. Solamente un 20 % son empresas estatales puras, otras son intermediarias, etcétera, pero no producen. Hoy el 90 % de las tierras cultivables y el 80 % de la masa ganadera están en manos de estas formas productivas. Fíjense la necesidad de que tengamos un control estricto sobre ello.

Avanza, aún sin explotarse en todas sus potencialidades –debo hacer ese paréntesis–, un programa cuyo fundador y creador es nuestro General de Ejército, que se inició dentro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias y que es la Agricultura Urbana, Suburbana y Familiar. Es un programa maravilloso, que no lleva casi recursos, que produce alimento en la comunidad, en una esquina donde existía improvisado un basurero, se limpia, ahí mismo se hacen los canteros, no hace falta ni cemento, con piedras se acomodan, genera empleo en la propia comunidad, proporciona alimentos en un corto tiempo, a los treinta y tantos días ya esa comunidad está comiendo a precios módicos. Hay que decir que se ha avanzado, pero todavía tenemos muchas potencialidades y les voy a explicar por qué.

Se sobrecumple el plan de la construcción de organopónicos en el país en un 28 %; pero no estamos satisfechos con eso. ¿Por qué? porque el plan nada más es de 300 organopónicos, y aunque se han hecho 391, casi 100 más, son insuficientes. En realidad, no supimos de verdad valorar el alcance y lo acertada que es esta política de la Agricultura Urbana, Suburbana y Familiar. ¿Por qué? porque ya nos lo hemos propuesto. Es aspirar a tener un organopónico en cada circunscripción, en cada comunidad, y allí generar uno o dos empleos, y empezar a producir alimentos para el pueblo. Por eso es que tenemos la insatisfacción, pues hay un potencial mucho más grande que no aprovechamos.

La prueba es que en las visitas que realizamos hemos comprobado que hay varios lugares donde se han propuesto hacer organopónicos fuera de plan y los están haciendo. Se encuentra sembrado el 98,4 % de los canteros, que son 715 000 a nivel nacional. Recuerden que cuando empezó el programa se decía: bueno, vamos a llegar a 10 metros cuadrados por habitantes para poder producir hortalizas, condimentos y demás.

En uno de esos actos nacionales que se hacen, nosotros les pedimos a todos los que trabajan en esta actividad, llevarlo a 15 metros cuadrados. En el acto nacional del pasado año, en Cárdenas, se informó que se sobrecumplió esa meta, y allí llamamos a ir a los 20 metros cuadrados, hoy ya estamos en 18, y vamos a llegar a los 20 metros cuadrados.

Fíjense las potencialidades que tiene este programa, hay que explotarlo y por eso les pedimos a todos nuestros diputados que nos ayuden en ese empeño a nivel de municipio; esto es comida rápida y barata para el pueblo. Para el autoconsumo familiar están incorporados 1 227 000 patios y parcelas, las personas han ido ganando en cultura de que en el patio hay que criar su pollito, su animalito y sembrar su mata de plátano; pero en eso también tiene que ayudar mucho la agricultura con los pie de cría, con las posturas, etcétera, porque esto nos brinda muchas potencialidades.

En sentido general, las producciones agrícolas en el país, mantienen la tendencia al incumplimiento de algunos de los planes, cuestión que se analizó con fuerza en el Pleno del Comité Central. Continúa siendo una de

las tareas de primer orden incentivar la producción nacional, sobre todo de productos agrícolas. Los rendimientos que se alcanzan no son los adecuados, y realmente, hay que decir con objetividad que en ello incide la falta de los productos importados, los llamados paquetes tecnológicos, los productos químicos, fertilizantes, combustibles; los piensos para los animales.

Es verdad que cuando se siembra sin esos productos, no se alcanzan los mismos rendimientos, es decir, no se obtiene la misma producción. Por eso hemos dicho que hay que seguir sembrando más, y se está sembrando más, hay una respuesta de los productores en este sentido, lo reconocemos aquí.

Al cierre de junio se habían contratado, les voy a hablar de un tema vital. ¿Por qué vital? Recuerden que nosotros expresamos que la producción de alimentos está, mayoritariamente, en formas productivas no estatales; pero la responsabilidad de alimentar a la población sigue siendo del Gobierno, de ahí la importancia de conducir ese proceso, de controlar para qué entregamos las tierras, de contratar las producciones de esas tierras. Bueno, en la contratación con los productores agrícolas hemos llegado a un 95 %, con mucho trabajo y presión, proceso que no ha estado exento de dificultades: en primer lugar, se ha dilatado en el tiempo, pues debió concluir en febrero, se ha contratado muy tarde y no se logró llegar a todos los productores, es decir que existe una reserva.

Si nosotros no contratamos y no sabemos el destino de esas producciones, que al final sí sabemos a dónde van a parar, se venderán ilegalmente a precios abusivos.

Es vital en los municipios contratar la mayoría de las producciones en aras de incrementar el acopio. Nosotros hemos indicado que hace falta ir creando condiciones para acopiar más productos desde el Gobierno, comprar a los productores esos productos y poderlos conducir a una comercialización de cara al pueblo a precios más justos, y con ello evitar tantos intermediarios que son los que realmente encarecen esas producciones.

Un asunto vital para estimular estas producciones está en los balances de alimentos. ¿Qué es ese balance? Es lo que necesita un municipio para vivir. De eso que necesita, qué puede producir, qué depende del resto de la provincia y qué del balance nacional o de las importaciones. Hemos estado visitando municipio por municipio para ver cómo logramos empezar un proceso ya de compromiso en esos balances a ese nivel. A pesar de todas las acciones realizadas, no se logra que en todos los territorios identifiquen las potencialidades con que cuentan, y persiste la práctica de depender más, cierto que es más fácil, de los abastecimientos que vienen de arriba, de forma centralizada, que de las producciones propias.

Entonces, queremos seguir librando esta pelea para lograr incorporarlo en el plan, que aparezca en el plan del próximo año, qué municipios se van a autoabastecer de arroz –tenemos municipios

que lo pueden lograr–; qué municipios van a producir toda la yuca y los frijoles que van a consumir y así con cada uno de los productos; y que en las estrategias de desarrollo municipal se proyecte, producto a producto, cuándo pueden autoabastecerse. Esta es una de las esencias de ese empoderamiento, esa autonomía que queremos darles a los municipios, tarea en la que hace falta acompañamiento.

Un tema polémico al que me voy a referir es la zafra azucarera, previmos que la contienda este año iba a durar 83 días, y por distintos problemas, primero la sequía, después las lluvias, mil dificultades más, se prolongó por más de 150 días y no se logró la producción de azúcar que teníamos planificada para satisfacer la demanda nacional.

Existieron muchos impedimentos y limitaciones. Una de las cuestiones, para ser justos, fue la inestabilidad con el suministro de combustible, muchos problemas con el combustible, incluidos los lubricantes; pero también discutíamos todas las semanas en el Comité Central, desde el Partido, las insuficiencias propias y los problemas organizativos que también incidieron en ello.

Por estas y otras razones, arribamos a la conclusión de que tenemos que impulsar la inversión extranjera en la producción de azúcar, que incluya incluso las tierras para producir la caña, pues para que el central mueva hay que garantizar que haya una buena caña. En eso estamos trabajando, sobre todo para ver cómo logramos avanzar en las 93 medidas que se aprobaron para salvar esta industria.

Recordar lo que expresó el General de Ejército cuando nos dijo: “Hay que salvar la industria azucarera y sus derivados”. También acotó: “Sería una vergüenza para nosotros tener que importar azúcar para garantizar la demanda nacional”. Sobre ello hay que decir que esa vergüenza llegó, tenemos que importar azúcar en este segundo semestre, para lo cual estamos buscando mercados.

Dónde debemos concentrarnos ahora, precisamente el sábado pasado, como ya es costumbre, el Primer Secretario dirigió una reunión donde dijimos: vamos a concentrarnos en analizar primero, que la zafra sigue, no para producir azúcar, sino alcohol, para producir y seguir exportando rones y cubrir la demanda nacional. Otra prioridad es chequear las medidas para que tengamos una mejor zafra, preparar bien la próxima zafra, y en eso estamos.

Ratificamos, y ya cierro este objetivo de la producción nacional, como expresé también en diciembre, que los alimentos más seguros con que podemos contar son los que seamos capaces de producir.

*Sobre el Objetivo No. 4, que es el desarrollo del sistema empresarial del país y la integración entre todos los actores económicos, las acciones desarrolladas han estado enfocadas a la elaboración de la Política para la Ley de la empresa estatal socialista, la actualización de las normas jurídicas para los nuevos actores económicos y ordenar las relaciones entre los diferentes actores.*



La empresa estatal socialista es el sujeto fundamental del Modelo Económico y Social del país, es quien más aporta al producto interno bruto.

Sobre la política para la emisión de la Ley sobre la empresa estatal socialista, como es conocido, ayer en este mismo salón, con todas las comisiones juntas, se realizó un profundo debate. Debo decirles a ustedes, y así lo hablábamos con el Primer Secretario y Presidente, que tenemos la satisfacción de que se hicieron aportes interesantes, además de ser un ejercicio diferente que nos pondrá en mejores condiciones para tener una buena Ley de Empresas. Con lo que se aportó aquí, con el trabajo realizado, nosotros pensamos que a final de septiembre ya tengamos esa política actualizada en detalles, y trabajar fuertemente para traer la Ley de Empresas a la aprobación de esta Asamblea.

En el segundo semestre no nos vamos a sentar a esperar que salga una ley para corregir todas las distorsiones que hoy tiene el sistema empresarial cubano, que no hace falta reflejarlo en la ley. Nosotros en este semestre vamos a avanzar profundamente en el perfeccionamiento de las estructuras y las funciones de las empresas estatales. No es que no se haya trabajado en ello, pero va a ser un periodo donde vamos a concentrar mayores esfuerzos en este tema.

Ello prevé ordenar las OSDE, empezando por la oficina Central, hay quien dice que se deben eliminar, no es que haya que eliminarlas, algunas habrá que eliminar; pero si hay que redimensionarlas en correspondencia a las funciones que tiene que cumplir, que no es interferir en las empresas. Pero también tenemos que ver que muchas empresas se han convertido en monstruos grandes que también hay que ponerlas en su lugar, y que están colapsando a las unidades Empresariales de base (UEB) que son las que producen directamente.

El análisis más profundo que tenemos que hacer es con las UEB, a veces las empresas que están en La Habana, a sus UEB ubicadas en el oriente del país, que están produciendo y generando divisas, no les pagan el salario, no les pagan la distribución de utilidades, porque todo el dinero viene para La Habana, en fin, las tienen colapsadas.

Vamos a definir cómo deben ser las UEB en Cuba, ¿cuáles de esas UEB pueden realmente pasar a ser empresas en ese territorio, incluso subordinadas al municipio? ¿Cuáles pudieran pasar a mipymes estatales? Es decir, en todo este reordenamiento estaremos concentrados. También hay que potenciar la figura de la empresa filial, que es muy buena y no siempre tenemos comprensión en ello.

En materia de organización del sistema salarial en las empresas estatales, se aprobó en el Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros la actualización del Decreto 87/2023, que será presentada al Consejo de Ministros del presente mes de julio. Representa un paso importante en el trabajo del sistema empresarial. Flexibiliza el mecanismo para establecer de forma descentralizada la organización del sistema salarial de los trabajadores, que contribuya al

incremento de los niveles productivos y de eficiencia, a partir de una gestión más eficiente de los recursos humanos, como parte del proceso integral de mejoras continuas de la entidad.

Les voy a hablar más adelante sobre la actualización de las normas de los actores económicos no estatales. Pero de qué nos percatamos, que aún actualizando las normas de las mipymes y del trabajo por cuenta propia no íbamos a resolver con ellas todas las distorsiones que existen en las relaciones entre la empresa estatal y las unidades presupuestadas con esas formas de gestión. Es por eso que elaboramos un documento con los principios que regulan las relaciones contractuales entre el sector estatal, llámese empresa o unidad presupuestada, con las diferentes formas de gestión no estatal. Es como una especie de reglas de juego.

Vamos a poner un ejemplo, creo que lo puse en diciembre aquí. Si una UEB o una empresa tiene talleres de mantenimiento y se lo alquila a las mipymes, está cediendo su capacidad productiva, porque ellos existen para eso. Se desentiende del negocio y pone en riesgo a sus trabajadores, que muchas veces quedan disponibles. Nosotros lo que estamos estimulando es que se priorice el encadenamiento. Yo tengo el taller, yo tengo los trabajadores, tú tienes recursos, ven, compra la pieza de repuesto o la materia prima y vamos a trabajar, producir juntos y nos repartimos las utilidades.

Pero, ¿qué pasa? Nosotros no podemos prohibirle a una mipyme que acepte que una empresa estatal alquile los talleres, o incluso, en varias instituciones empresariales ni lo han alquilado, lo han dado en usufructo gratuito. No lo podemos prohibir, pero a las empresas, a las UEB sí podemos decirles: "Oye, las reglas del juego son estas". No es que tú no te asocies, y no es que no se alquile, en algunos casos se justifica; pero lo que hay que defender es el encadenamiento productivo de verdad para estimular la producción sin afectar a la empresa.

En ese documento estamos reforzando el carácter obligatorio de los procesos de licitación y concertación de precios. Hemos tenido hasta intendentes, hasta jefes de empresas que dicen: "Con la mipyme tal vamos a firmar eso", y luego han terminado explotando. Por eso tiene que haber un proceso de licitación, escoger al mejor. Ningún jefe puede decidir por sí mismo un contrato con un actor económico, tiene que ser una decisión colectiva, en un órgano colectivo, y en ese contrato hay que negociar precios justos.

Sepan ustedes que la mayoría de las actividades y los ingresos de las mipymes no estatales, provienen del Presupuesto del Estado, hasta el 90 % de los ingresos. Y de eso también voy a hablar más adelante.

Se incorpora que tiene que verificarse que el actor no estatal que quiera contratarse por una empresa, tenga en su objeto social esa actividad. Una empresa o entidad estatal no podrá contratar –y esto ha pasado también– con una forma de gestión no estatal cuyo dueño, titular o socio sea un familiar, o alguien que trabajó en ella. Una persona que era

jefe de una brigada de mantenimiento de esa institución pidió la baja, creó una mipyme de mantenimiento y construcción, se llevó a sus propios trabajadores y ahora va a su anterior centro para que le contraten todo. No puede ser, ¿qué estaríamos estimulando? Tenemos que fijar desde la planificación cuáles son los límites del presupuesto que se van a destinar a esta relación.

Para que tengan una idea, un dato. En esta etapa que estamos hablando, hasta mayo –no está junio todavía–, las unidades presupuestadas –no están las empresariales– les contrataron a las diferentes formas de gestión no estatal bienes y servicios por 4 750 millones de pesos que salieron del Presupuesto del Estado hacia privados. Se incrementa en 990 millones de pesos con relación al año anterior.

Muchos dicen: "No, pero es que ya no hay donde contratar o comprar nada en el Estado". Entonces cerramos los ojos y lo que me pidan lo pago. Eso no puede seguir así. Nosotros no negamos que las FGNE puedan seguir siendo proveedores de servicios, para eso los creamos, pero no puede ser de la manera que está sucediendo hoy en día.

Ante esta tendencia se establecieron regulaciones para acotar la ganancia. Yo voy a contratar con una mipyme, tengo que comprobar bien, analizar y discutir la ficha de costo, y después la ganancia que ponga la mipyme no puede exceder del 30 %. Quiero reiterar que un 30 % es generoso, busquen las estadísticas internacionales que en muchos lugares se mueven entre un 18 y un 20 %; pero sabemos también que los actores económicos nuestros tienen que comercializar bajo determinadas circunstancias complejas y que también los afecta el bloqueo, aunque en otras cosas los puede beneficiar. En resumen, estamos acotando la ganancia.

Vuelvo atrás, para aclarar algo, cuando nosotros fijamos que un litro de aceite vale 990 pesos, hay que analizar la ficha de costo y si al final le aplicamos a eso el 30 % de ganancia y da menos, ese debe ser el precio; es decir que no solamente es que está topado a 990 pesos, eso tiene que incluir que no puede exceder el 30 % de ganancia. Es otra medida que hemos aplicado y la tenemos que controlar al igual estamos controlando el tema de los precios, nadie puede permitir que haya más de un 30 % de ganancias. Y ustedes dirán: ahí, todavía. Es verdad que no es poco, pero hoy a veces es el doble y el triple de ganancias lo que se aplica en estas negociaciones y transacciones.

Pasando a otro tema, desde el año 2023, se desarrolló un amplio proceso de actualización de las normas que regulan las formas de gestión no estatal, se analizaron en detalle por los ministerios, los diferentes organismos, los gobiernos, incluso hubo debates con los diferentes actores económicos no estatales en varios territorios y también con expertos.

Se desarrolló un amplio proceso de análisis y consulta en las comisiones de la Asamblea Nacional de los decretos-leyes, por indicación del presidente Lazo, previo al análisis, muy profundo

por cierto, en el Consejo de Estado, donde se analizaron y aprobaron los seis decretos-leyes, con un grupo de recomendaciones, y ya se están haciendo los ajustes correspondientes, con el objetivo de tener, antes de que termine este mes, totalmente actualizadas todas esas normas y poder publicarlas, dar 30 días para el proceso de preparación, con la pretensión final de implementarlas en el mes de septiembre.

Estas normas permitirán corregir las distorsiones generadas por vacíos legales en las que hoy están vigentes y también por violaciones de lo establecido.

Hemos dicho que las disposiciones iniciales tuvieron vacíos y la experiencia en su aplicación demostró que nos faltó previsión en algunas cosas, lo que facilitó la ocurrencia de distorsiones. También se incumplieron cosas que sí estaban claras y no se exigieron. ¿En qué consiste este proceso? Es decir, lo que se va a implementar está contenido en seis decretos-leyes, dos decretos del Gobierno y 17 resoluciones de diferentes organismos. Todo el proceso está bien claro, incluidos los sistemas de implementación y de control de estas normas.

¿Cuáles son algunos de los principales cambios que se actualizan en estas normas? La descentralización de la facultad de aprobación de las mipymes privadas y las cooperativas no agropecuarias a los consejos de la administración municipal, o sea, son los municipios. Será un proceso gradual, que no se comenzará a aplicar en septiembre.

Los nuevos actores que se aprueben siempre deben estar en correspondencia con las estrategias de desarrollo municipal, que solucionen necesidades del territorio o sean de interés nacional o provincial. Es algo nuevo y permitirá al municipio incentivar que estos actores económicos tributen a su desarrollo. Debe quedar claro que, aunque la facultad se otorga al municipio, esta instancia no puede prohibir o negar la aprobación de una mipyme que responda a un interés de la provincia o incluso de la nación, por la actividad que va a realizar.

Se regulan nuevos parámetros para la aprobación de los objetos sociales; pues en ello se cometieron errores. Hay mipymes que tienen un objeto social para el cual le aprobamos la actividad principal en función de las cosas que le hacen falta al país y después, solo se dedicaron como parte de las actividades secundarias a la importación y comercialización de productos terminados; y no a la actividad principal del objeto social por el cual se creó, esto también se corrige en las normas.

La apertura de establecimientos fuera del domicilio legal se regula, antes no estaba regulado. Usted aprobaba una mipyme con domicilio legal aquí en Playa, y después iban por todas las provincias abriendo establecimientos, puntos de venta, Restaurantes y eso, a decir verdad, no tenía control. A partir de ahora, para expandirse fuera del domicilio legal hacia otro lugar, tiene que presentar en el municipio la solicitud y correr todos los trámites para que se le apruebe. El municipio tiene que aprobar lo que va a suceder en su territorio.



Se mantiene seguimiento a la dinámica demográfica del país; a la política integral de la niñez, las adolescencias y juventudes; a la política contra el racismo y la discriminación racial; el adelanto de la mujer y a la revalorización y recuperación de la ruralidad; programas que se han consolidado en este período. FOTO: PASTOR BATISTA VALDÉS

Lo otro es que se establece un control sobre el límite de trabajadores establecido. Una mipyme que se abrió aquí y tiene 80 trabajadores, se expande por toda Cuba, en cada lugar emplean otros 30 o 40, y al final no había un mecanismo que permitiera sumar cuántos tenía en total, ya sea en La Habana; Matanzas, etc. Con este mecanismo sí tendremos un sistema con nóminas que tributan toda la contabilidad en el domicilio legal, que tiene que estar avalado por los municipios.

Se incluye como requisito, presentar la declaración de la licitud y el origen de los fondos como expresé anteriormente, algo que no se exigía.

En el ejercicio de las actividades que requieran licencias y permisos, no contar con estos constituye un ilícito. Ejemplo, se aprobó una mipyme, pero se pone a construir un quiosco y sin embargo no tiene licencia. En este y en cualquier otro caso se tiene que cumplir con lo que está establecido y en caso contrario enfrentar las medidas que se deriven de un actuar ilegal.

Se instituye un nuevo requerimiento para ser socio o administrador de una mipyme y se establece que se implemente un sistema propio de control interno.

Se incorpora la obligación de los socios de no actuar en representación o interés de otra persona. El que quiera abrir una mipyme que la abra él. No puede constituirse en un testaferro, y eso lo vamos a controlar.

La responsabilidad social, igual que las empresas estatales, quien posea un negocio debe tener definida su responsabilidad social y se le establece en las normas.

Se incorporan nuevas normas sobre las regulaciones sobre la disolución de las mipymes y CNA.

La aprobación de mipymes estatales siguen siendo aprobadas por el MEP.

Según las nuevas regulaciones se exige la condición migratoria del residente efectivo para ser socio de la mipyme o CNA. Este es un tema que lo vamos a ver aquí en la ley, pero nosotros estimulamos que las mipymes es una facilidad

que se da por el Gobierno para los cubanos que realmente residen aquí, y se establecen determinadas normas en correspondencia con lo que va a regular la ley que se presenta en esta sesión.

Se amplían los plazos de aprobación, ese es uno de los errores que se cometió en las normas anteriores, eran plazos muy cortos y se requiere de un proceso, lo que se rectifica.

Con relación a los trabajadores por cuenta propia, donde hay muchas distorsiones, existen personas que con una licencia tienen prácticamente muchísimos negocios en todo el país. Todo eso lo vamos a reordenar.

Se limitan los contratos de trabajadores por cuenta propia hasta tres personas, incluyendo los familiares, se establece la obligatoriedad de filiación a la seguridad social y se amplían los plazos para la aprobación de estos actores.

El número de trabajadores no será el único requisito para transitar a persona jurídica. En el caso los trabajadores por cuenta propia que tengan anualmente un nivel de facturación elevado por un negocio que le genera muchos ingresos, el Ministerio de Finanzas y Precios va a normar, a partir de qué monto debe pasar a ser otra forma de gestión, es decir, una mipyme o una cooperativa.

Ante la crueldad de los enemigos de la Revolución, en sus campañas injustas, que ahora están diciendo que el Gobierno va a una cruzada contra las mipymes, contra las formas de gestión no estatal, quiero reiterar, responsablemente, que no estamos dando un paso atrás, ratificamos lo que está refrendado en la Constitución sobre los actores económicos y en los acuerdos de los congresos del Partido, y nosotros eso no lo vamos a cambiar.

No se trata de prohibir, se parte de reordenar, corregir esas distorsiones, reorientar el trabajo, conducirlo y lograr que cada actor económico desempeñe el papel que le corresponde. Ese principio vamos a defenderlo. Por eso tenemos que fortalecer la empresa estatal socialista, la Constitución así lo establece.

El sujeto principal de la economía cubana es la empresa estatal socialista y las demás formas de gestión son un complemento, y en esto ha habido distorsiones donde en algunos casos ha sido al revés. Entonces, de eso se trata. Nosotros no estamos aquí para cerrar, lo que queremos es conducir, lo que queremos es pedir a todas las personas que abran un negocio y como parte de este pueblo, que por favor, contribuyan con la sociedad.

Es necesario tener en cuenta la situación en la que estamos y que de una manera justa se presten los servicios a precios no abusivos; que se integren con las empresas estatales para de conjunto producir, reactivar las industrias y todo el sistema económico del país. Tenemos voluntad, así está aprobado en la Política, no puede ser que yo piense nada más en mí y en mis ingresos, y no pensemos en nuestro pueblo.

Entre otras distorsiones, tenemos identificadas 608 mipymes que se declaran en pérdida. Desde los ministerios de Economía y Planificación y de Finanzas y Precios se han visitado unas cuantas. En la mayoría de los casos, la conclusión es que no es así.

Ninguna empresa puede hacer una inversión para prestar servicio y al otro día considerar en el precio de la mercancía el costo total de esa inversión. Claro que tiene que estar en pérdidas; pero es mentira. Usted tiene que diferir esos gastos en el tiempo, como está establecida en las normas, para que vaya recuperando gradualmente esa inversión. Son problemas realmente contables. Digamos que es una mala contabilidad, para no pensar que es algo intencionado para evadir impuestos; pero en muchos casos puede que así sea, y eso tenemos que corregirlo.

Nosotros vamos a seguir conduciendo este proceso. Estamos dispuestos a ayudarlos. Quien incurra en ello por falta de conocimiento, estamos dispuestos a ayudarlo a llevar una buena contabilidad, porque no puede seguir operando así.

A partir de la decisión de descentralizar la facultad de aprobación de estas formas de gestión hacia los municipios, ¿qué hemos detectado? Existen preocupaciones con el cumplimiento de las plantillas, equipamiento informático, la preparación del personal, entre otras. Entonces, los propios gobernadores nos pidieron, que cuando entren en vigor las nuevas normas, iniciemos este proceso por un municipio en cada provincia. Ellos mismos escogieron el municipio, a partir de las condiciones creadas: con el personal completo para poderlos preparar y dotarlos de equipamiento informático, y en la mayoría de los casos coinciden con los municipios donde más mipymes se han aprobado.

Es un proceso que iremos conduciendo y los propios gobernadores con los intendentes y los presidentes de las asambleas nos irán diciendo: "Ya estamos listos", y entonces iremos descentralizando esa facultad gradualmente hasta que lleguemos al último municipio de este país.

Sobre la creación del nuevo Instituto

para la Atención a los Actores Económicos no Estatales debo decirles que su presidenta, la compañera Mercedes López Acea, ha estado inmersa, junto con los compañeros del Ministerio de Economía y Planificación, en la actualización de las normas.

Esa es la prioridad que le dimos antes de constituir el Instituto, porque ellos son los que van a conducir el proceso de su implementación y control. En cuanto a su sede, ya empezó el proceso inversionista, en el local donde radicaba el Grupo Ejecutivo de perfeccionamiento empresarial, en el Reparto Kohly. En paralelo se seleccionaron los cuadros principales, se crean las condiciones y empezaremos el proceso de conformación del Instituto para que en septiembre esté funcionando.

Se actualizan las normas que regulan los proyectos de desarrollo local. Eso inició bien, pero ya empezaron las distorsiones con la incorporación de algunas mipymes, sin existir un control de la cantidad de las personas que laboran en estos. Los presupuestos del municipio asignándole financiamiento a esos proyectos de desarrollo local en actividades que no aportan nada al municipio, ni impactan en el pueblo, y eso ya lo estamos reordenando.

Empezamos por revisar las normas, ya que las que estamos actualizando para los actores económicos no estatales no incluyen a los proyectos de desarrollo local, por lo tanto, hay que ponerlo en correspondencia con el encargo para el cual se concibieron.

Igualmente nos dimos cuenta de que nos quedaba un vacío legal, y son algunas empresas que hay en el país que prestan servicios a todo el sector estatal y que tampoco están sujetas a estas normas; sin embargo, no tienen trabajadores estatales. Esas empresas contratan privados, prestan servicios y lo que hacen es cobrar una comisión de hasta el 30%. Entonces, al final, contrataste una empresa del Estado y sin embargo todos los que están trabajando son privados. Incluso, a veces, uno no tiene claro si realmente es legal o no y además se pagan precios más altos.

En todo esto debemos trabajar para reordenarlo y será una prioridad en el segundo semestre.

La implementación del perfeccionamiento de los diferentes actores económicos y las relaciones entre ellos es una prioridad en el segundo semestre para nosotros, una vez aprobadas estas normas a partir de septiembre.

Otro tema asociado al desarrollo de los diferentes actores es la reciente aprobación de una nueva política para la transmisión de la propiedad de vehículos de motor, remolques y semirremolques, su comercialización e importación. Hay muchas distorsiones en la aplicación de la actual norma.

En materia de la transportación de pasajeros, a pesar de la flexibilidad en el arrendamiento del transporte a diferentes formas privadas, aunque no está prohibido, el camino no puede ser que las empresas estatales, que tienen esa responsabilidad, arrienden todo el transporte bajo la excusa de que no tienen recursos para comprar una goma



o una batería y al final privatizamos el transporte público y se incrementan los precios. Eso lo estamos regulando, al igual que la importación de vehículos al país y la transmisión de la propiedad.

¿Cuáles son algunas de las cuestiones que incluye esta Política, cuyas normas complementarias están en proceso de revisión con vistas a su implementación?

Los vehículos de motor y carrocerías de uso que resulten disponibles, se comercializan siempre en moneda nacional.

Permitir la importación de vehículos al personal diplomático, a representantes de empresas cubanas que radican en el exterior y a las misiones de colaboración.

Incorporar para la importación de vehículos de motor, nuevos requisitos que garanticen la compatibilidad técnica. Aquí hay quien se ha embarcado y trajo un jeepón de esos y al final no se dieron cuenta de que la gasolina que hay en Cuba no le sirve y en consecuencia se les funde el motor.

Autorizar que SASA pueda importar y comercializar carrocerías de vehículos de motor y cuadro de motor en divisas convertibles, solo para la reposición dentro del país, como una oferta más.

Autorizar la transmisión de propiedad entre las personas naturales y jurídicas, lo que no incluye las sedes diplomáticas, cumpliendo el régimen tributario correspondiente.

Se acota la cantidad y tipos de vehículos a importar por las formas de gestión no estatal. Hay carros que están entrando que no son compatibles con nuestra sociedad y no son necesarios, cuestión que también se corrige en estas normas.

Se autoriza la importación de motos y triciclos de combustión interna. El triciclo ayuda mucho en la transportación de pasajeros y cargas.

*El Objetivo No. 5, que es avanzar en la gestión del desarrollo territorial.* En el proceso de fortalecimiento de los presupuestos provinciales y municipales, en el trabajo que se hizo a nivel de base, como resultado de las acciones desarrolladas se ha logrado una reducción del déficit fiscal en 5 mil 520 millones de pesos.

Se ejecuta el plan a nivel municipal para enfrentar la evasión fiscal, así como el cobro de las multas para captar los ingresos potenciales. El tema de las multas lo hemos revisado y también existen distorsiones, hay quienes ante la incapacidad de cobrar multas, las cancelan. Todo eso lo estamos revisando, dada la necesidad de que funcione bien. Además, son ingresos que tributan al municipio y contribuyen a avanzar en el propósito de que estos puedan pasar a ser superavitarios.

Se han dado pasos dirigidos a la descentralización de competencias a los municipios. Les voy a citar un ejemplo. Se han traspasado o autorizado a crear 112 empresas en 106 municipios, que antes eran de la Agricultura, para formar parte de los sistemas agroalimentarios municipales.

Han existido algunas distorsiones en este proceso, algunos no le traspasaron el combustible ni tampoco maquinarias y equipos, asuntos estos que se ha ido

arreglando. Resumiendo, ya tenemos 112 empresas en 106 municipios, que se dedican a la producción de alimentos y dependen ahora de la gestión del territorio.

Las estrategias de desarrollo municipal y provincial son actualizadas cada año, actividad que se realizan muchas veces de manera formal, insistimos en eso, es clave tener una buena estrategia que se parezca al municipio, donde estén bien identificadas las potencialidades del municipio y cuáles son los principales problemas que afronta. A partir de esas potencialidades deben proponer acciones para resolver los problemas, dando participación a la población y a los diferentes actores.

Se analiza lo establecido sobre la contribución territorial para que todos los actores económicos contribuyan al municipio. Pero también estamos revisando que muchos municipios, muchos consejos de la administración, y eso tiene que controlarlo las Asambleas del Poder Popular que son quienes lo aprueban, están dándole un mal uso al 1 % de la contribución municipal. Es la contribución para el desarrollo del municipio, no se puede gastar en pagarle un millón de pesos a una orquesta nacional para que vaya a actuar, eso no es desarrollo municipal, para eso hay una partida del presupuesto destinada a las actividades de la cultura. Tenemos que lograr que esa contribución al desarrollo municipal se invierta en acciones que de verdad beneficien al pueblo.

El fortalecimiento del municipio urge, por su alta implicación en la implementación de las Proyecciones de Gobierno, en toda la vida económica y social del país.

*Sobre la transformación del entorno institucional (Objetivo No.6),* está aprobada y se implementa la política para el redimensionamiento del sector presupuestado, se priorizan las acciones de las administraciones locales.

Nosotros vamos a avanzar, igual que les expliqué en las empresas, en ir reestructurando las unidades presupuestadas, las que puedan autofinanciarse que pasen a empresas y otras a tratamiento especial.

En proceso de circulación está el decreto sobre las instituciones presupuestadas para establecer el régimen jurídico general.

Se elaboró una propuesta de perfeccionamiento, aquí lo dijimos, de cómo debe ser la estructura del Gobierno del país, es decir, la Administración Central del Estado, sus ministerios y sus funciones. La propuesta se encuentra en proceso de análisis por sus implicaciones.

Se avanza en el perfeccionamiento del trabajo, yo lo dije ahorita, vamos a seguir fortaleciendo, buscando buenos cuadros y especialistas para los ministerios de Economía y Planificación y de Finanzas y Precios, así como para el Banco Central de Cuba y la ONAT.

Mantenemos la insatisfacción sobre el fortalecimiento de las estructuras aprobadas para los Organos Locales del Poder Popular, y no hemos avanzado mucho. Es verdad que existe un problema serio de completamiento, pero también de su funcionamiento. Hay lugares que

no tienen todavía una sede clara, persisten estructuras duplicadas. Se han creado grupos de trabajo que han visitado, en este período, todas las provincias y se están haciendo propuestas, promoviendo que surjan desde los municipios cómo deben ser esas estructuras, para garantizar las funciones vitales en beneficio de satisfacer las necesidades de la población.

En la actividad de cuadros, hemos trabajado intensamente por su alta incidencia en el cumplimiento de los objetivos. Recuerden que se firmó el Código de Ética, proceso que se desarrolló a todos los niveles, bajo la guía del Partido.

Se diseñó el procedimiento para la caracterización del trabajo de los intendentes, implementado en un primer momento en La Habana, para su validación y luego generalizarlo.

Se han movido en el corto tiempo que lleva esta estructura del intendente, a 137. Existen municipios que van por tres y cuatro intendentes. En este año, en los seis meses transcurridos, se han cambiado dieciocho intendentes. Nosotros coincidimos que tenemos que seguir fortaleciendo esa figura por lo que representa en la esfera económica y social del municipio.

A partir de las insuficiencias detectadas en muchos cuadros, tenemos identificado que hay que fortalecer y lograr una mejor selección, una mayor preparación y superación, mejor atención y seguimiento; y también una mayor exigencia, disciplina y control con ellos.

En la anterior Asamblea Nacional del Poder Popular nos referimos a cómo debía ser un cuadro en tiempos de crisis, recuerdo que lo expresé; y sobre ello, considero que la mejor manera de decirlo es como lo hizo nuestro General de Ejército, quien fue bien claro, cuando el primero de enero en Santiago de Cuba sobre este tema expresó: "Quiénes por insuficiente capacidad, falta de preparación o simplemente por haberse cansado, no estén a la altura que exige el momento, deben ceder su puesto a otro compañero o compañera dispuesto a asumir la tarea".

Lo que tenemos que hacer es llevar a la práctica este concepto del General de Ejército, partiendo del hecho de que nosotros lo que queremos es sumar. Y cuántas veces han escuchado al Primer Secretario y a nosotros expresar ¿por qué en algunos lugares las cosas están bien y en otros están mal, cuando existen el mismo bloqueo y los mismos problemas? A veces la diferencia la marca un cuadro, y no es que el cuadro sea el sabelotodo, es que ese cuadro supo sumar al colectivo, con inteligencia, en la búsqueda de soluciones. Entonces, hoy los cuadros desempeñamos un papel vital y tenemos que realmente ponernos a la altura de los complejos momentos que estamos viviendo.

*Sobre las políticas sociales (Objetivo No.7)* que siempre ha sido una prioridad, cimiento de esta Revolución de justicia social.

Los programas sociales funcionan, no a la perfección, con dificultades, pero funcionan.

Se mantiene seguimiento a la dinámica demográfica del país; a la política

integral de la niñez, las adolescencias y juventudes; a la política contra el racismo y la discriminación racial; el adelanto de la mujer y a la revalorización y recuperación de la ruralidad; programas que se han consolidado en este período.

En el propósito de la revalorización de la ruralidad, se concentran las acciones y recursos en 98 comunidades campesinas, con el objetivo de iniciar procesos de transformación conducidos por los gobiernos locales.

El Programa de la Vivienda no avanza en correspondencia con las necesidades que demanda la población, es una de las asignaturas pendientes. ¿Es verdad que ha faltado cemento? ¿Es verdad que ha faltado acero? Sí, pero es una gran verdad que no se logra consolidar la producción a nivel local de materiales de la construcción. Existen potencialidades en los municipios, hay arcilla y no hacemos ladrillos y no hacemos todo lo que pudiera surgir de esos materiales y buscar soluciones alternativas.

Fue aprobada por el Consejo de Ministros la política para la Atención a las Personas con Conductas deambulantes; por lo que se regula, controla, apoya y conduce.

Se realizaron las precisiones a lo establecido en el Decreto-25 referidas a la conceptualización del núcleo familiar, a los fines de la protección por la asistencia social.

Aun en las difíciles condiciones económicas, se destinan por el Presupuesto del Estado más de 5 mil 900 millones de pesos, para respaldar por la asistencia social la protección de 186 707 familias, integradas por 324 140 personas, así como a un grupo de servicios, por lo que se encuentran beneficiadas más de 18 000 personas que tienen un asistente social en su domicilio; se protegen casi 4 000 madres y padres de hijos con discapacidad severa; se otorgan prestaciones monetarias temporales a más de 45 000 personas en situación de discapacidad y a 114 806 adultos mayores.

Se realizan pagos totales o parciales por servicios de transportación a personas, que no lo pueden sufragar, para recibir atención médica especializada fuera del territorio.

Consumo eléctrico para mantener su vitalidad en el domicilio a núcleos familiares de pacientes enfermos crónicos. Hay familias que tienen un niño que requiere aire acondicionado todo el tiempo y en eso se les ayuda.

Servicio de atención a la familia, donde 1 887 personas no pagan, pues reciben prestaciones del presupuesto. Igual beneficio reciben 2 586 ancianitos en hogares de ancianos y 2 796 en casas de abuelos.

Protección de embarazadas en situaciones de vulnerabilidad. Se les entregan prestaciones monetarias a casi 1 000 beneficiadas con el servicio de atención a la familia. O sea, aunque eso se concibió para los ancianitos, tenemos también embarazadas en esos centros recibiendo servicios de alimentación y se les ha entregado cunas, colchones y otros recursos a unas 1 500.

Se desarrollan acciones desde las comunidades en beneficio del desarrollo integral de la población, entre ellas el



fomento de la participación desde la comunidad de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situaciones de vulnerabilidad en las actividades y eventos que se organizan en sus lugares de residencia.

Desarrollo de acciones de transformación en 1 248 comunidades en situaciones de vulnerabilidad, en 649 de ellas se ejecutan acciones de infraestructura. Es cierto que en algunos casos tal vez ha bajado un poco el ritmo de ejecución por parte de los organismos y empresas, incidiendo que han faltado algunos recursos y aun así hemos dicho que esto no puede cesar. Ese apoyo en la transformación de las comunidades seguirá como un programa de gobierno y ahí estarán nuestras empresas e instituciones apoyando en ello.

La organización de los trabajadores sociales, a los que desde aquí les trasladamos nuestro agradecimiento por el trabajo que hacen en las comunidades, esos muchachos, yendo casa por casa ayudando, transmitiendo confianza, esperanza y contribuyendo a reorganizar esas comunidades. Se aprobó la nueva estructura y se va completando hasta alcanzar que un trabajador social no tenga que atender más de 120 hogares para que pueda realmente realizar mejor su trabajo.

Se aprobó la Lengua de Señas en el Consejo de Ministros como la primera lengua y lengua oficial de la Comunidad Sorda del país y símbolo de identidad cultural y lingüística de esta comunidad.

Se aprobó y se avanza en la implementación de la constitución de las filiales provinciales de la Asociación Cubana de Personas en situación de discapacidad intelectual.

Se implementaron las medidas salariales aprobadas para los sectores de la Salud y Educación. Nosotros, concluida la sesión de esta Asamblea en diciembre comenzamos a trabajar y enero fue lo primero que implementamos de todas las cuestiones que prometimos aquí. Ahora, ¿cuál es el resultado?:

En Salud fueron beneficiados más de 317 000 profesionales; han retornado, después de esta medida, 2 972; aunque debemos reconocer que no ha sido suficiente, se mantiene la fluctuación laboral en el sistema de la Salud, lo que unido a la carencia de medicamentos e insumos a impactado en la prestación de los servicios con la calidad requerida, cuestiones en la cual se toman medidas y estamos buscando los recursos que nos permitan mejorar esta situación.

En el sector de la Educación los resultados son más alentadores. A partir de la aplicación de esta medida se beneficiaron más de 400 000 trabajadores docentes y no docentes, se ralentizó el éxodo de los profesionales del sistema y se incorporaron 10 000 docentes y 2 000 no docentes.

Se les da continuidad a las acciones para incentivar la incorporación y permanencia de los trabajadores en estos sectores priorizados de la Salud y la Educación, pero también en todo el sistema presupuestado.

Con el propósito de atenuar la creciente fluctuación laboral, que es un fenómeno que estudiamos y le dedicamos tiempo desde la dirección del Partido y

del Gobierno, en el empeño de tributar a la incorporación al trabajo, iniciamos el desarrollo de ferias de empleo en las comunidades en todo el país, mediante las cuales han comenzado a laborar 18 343 personas y otros se han incorporado al estudio en diferentes cursos.

Fueron identificadas más de 222 000 personas desvinculadas del estudio y el trabajo, y se realizan acciones para su incorporación. Este es un asunto al que le estamos prestando mucha atención. ¿Por qué una persona, un joven, teniendo capacidad física e intelectual no quiere trabajar ni estudiar? ¿A qué se dedican? Los podemos perder. Hemos identificado, con la ayuda de trabajadores sociales, más de un cuarto de millón de personas en esta situación, y estamos tocando puerta a puerta pues es una prioridad vincularlos. Además, ¿cómo es posible que se pueda vivir sin trabajar? Reitero que a este asunto le estamos dedicando todos los esfuerzos para buscar cómo resolver dicha distorsión, que es preocupante.

Otro fenómeno que nos ocupa es la cantidad de personas que trabajan sin contrato (trabajo informal), no existen como trabajadores, generalmente en instituciones y negocios privados.

Se hizo un levantamiento y se calcula que el 20 % de toda la masa ocupada de trabajadores en Cuba lo hacen de manera informal, ¡veinte por ciento!, y ese es el que está trabajando, ayudando en un negocio, pero no forma parte de la plantilla, no está reconocido, y a ese en muchos casos lo que le pagan no es poco; sin embargo, esas personas están desprotegidas desde el punto de vista de la seguridad social.

Este es un tema delicado y sensible, más allá de la violación, que tenemos que eliminar esa violación y hay que otorgar a estas personas el derecho que les compete. Y nosotros tenemos que verlo con ellos y con sus empleadores, para que asuman la responsabilidad que les corresponde.

El comportamiento de la dinámica demográfica en el país es una cuestión que conducimos a punta de lápiz. La población cubana continúa su tendencia al decrecimiento, se envejecerá y urbanizará más, y no solamente por la migración –la gente que decide buscar un proyecto de vida fuera del país–; el envejecimiento poblacional está en el entorno del 23 % y continúa envejeciendo la población. Eso es bueno, pero tenemos que prepararnos para asegurar ese proceso. No se trata de envejecer, sino envejecer con calidad de vida, y ese es el empeño por el cual trabajamos.

Al cierre de junio la mortalidad infantil era de 7,5 por cada mil nacidos vivos, empezamos a decrecer un poquito, pero estamos muy lejos todavía de lo que ha demostrado este país. Y ese es un fenómeno que tenemos que revertir, en primer lugar eliminando los aspectos subjetivos, porque dentro del propio país hay provincias que tiene un índice de 5 y otras hasta 10, de ahí ese promedio. Vamos a ver que nos falta por resolver. Claro, en esta fecha en 2023 era 8,1, ahora estamos en 7,5, hemos bajado, pero es insuficiente.

Sigue siendo preocupante la tendencia

de que fallecen más personas que las que nacen. En lo que va de año se reportan 8 000 nacimientos menos que en igual periodo del año anterior. Fijense la complejidad de esto, 8 000 nacimientos menos, un fenómeno complicado, y se sigue acercando ese día complejo en que no tendremos suficiente fuerza de trabajo. Ya de hecho hoy ese problema existe en algunos sectores, como en la agricultura.

Fue aprobada la extensión de la protección social por maternidad, eran doce meses y la pasamos a quince. La mayoría de las madres a los doce meses pedían licencia, ahora las mujeres tienen quince meses seguros de maternidad, y es aplicable igual al esposo, es decir, eso se mantiene.

Se amplían las capacidades para brindar servicios de cuidados y atención educativa a las madres y familias con niños de 1 a 6 años.

Ya contamos con 221 casitas infantiles. Estamos incentivando mucho esta alternativa. Muchas empresas están haciendo su casita infantil. Hay que seguir creciendo y cada entidad buscar solución a sus trabajadoras y a la comunidad. Son más económicas, bonitas, confortables; no tienen la complejidad de construir grandes círculos infantiles, están cerca del centro de trabajo y del barrio, es una práctica que debemos seguir generalizándola.

Se aprobaron las medidas integrales para el enfrentamiento a la fecundidad en adolescentes como un fenómeno social. Nosotros visitamos muchos hogares maternos. Esas adolescentes y jóvenes tienen que interrumpir o abandonar el estudio, ya sea de secundaria o preuniversitario, para enfrentar una maternidad. Sobre el tratamiento y apoyo que esto lleva, hemos aprobado una política con medidas integrales para poder conducir este proceso, ayudar e influir en sus causas.

Se aprobó la propuesta de perfeccionamiento al servicio de asistencia social a domicilio. Se reconoce como un trabajo, antes no se consideraba así, ahora es un trabajador. Se decidió que el Fondo de Responsabilidad Social de las Reservas Voluntarias de las entidades económicas sea una de las fuentes del financiamiento del servicio de cuidado a los trabajadores activos y sus jubilados. Con ese fin se aprobó además, crear en las direcciones de trabajo una reserva de personas certificadas que permitan dar respuesta ágil a las demandas de este servicio.

Se aprobaron incentivos a los actores económicos asociados al servicio de cuidados para estimular que surjan más servicios y a precios justos.

Fue aprobado el perfeccionamiento de la protección al cuidado de los hijos con discapacidad severa que considera, entre otros aspectos, reconocerlo también como un trabajo. Es decir, el cuidado de los hijos con discapacidad severa por una madre es un trabajo, el Gobierno paga por eso, es parte de la política de justicia social.

Definir, como sujeto de este servicio, no solo a la madre, sino también puede ser el padre, los abuelos o un familiar tutor de la persona con discapacidad severa.

Se realizó el cálculo de la población efectiva en Cuba, lo que se vincula con el Anteproyecto de Ley Migratoria que será analizado aquí. Esto es un fenómeno interesante, la ONEI hizo un buen trabajo, queremos empezar a dar información sobre eso, porque hay una diferencia grande en la población que decimos que hay en Cuba y la efectiva, que es con la que se puede contar para producir, para desarrollar y enfrentar el complejo escenario.

Como parte del Programa Nacional para el Adelanto de las Mujeres se aprobó el Registro para la atención, seguimiento y monitoreo de la violencia de género en el escenario familiar, con el fin de disponer de la información integral para atender sus causas y consecuencias, en correspondencia con la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Se diseñan las bases para la propuesta de atención integral en el país de las políticas sociales. ¿Qué quiere decir esto? Que no nos conformamos solo con tener tantas políticas sociales, tenemos que integrarlas, para que no estén dispersas y sean más eficientes y así llegue a todas las personas a las que van dirigidas. En este propósito existe un trabajo fuerte, conducido por un Viceprimer Ministro y la Ministra de Trabajo y Seguridad Social.

Finalmente abordaré *el último objetivo dirigido a reducir el delito, la corrupción, las ilegalidades y las indisciplinas sociales (Objetivo No.8)*. Se aprobó la actualización e implementación de las directivas generales para la prevención y enfrentamiento a estas tendencias.

El registro delictivo se mantiene elevado, aunque con un decrecimiento. Les puedo asegurar que se está enfrentando, aunque todavía es elevado; pero se reduce un 10 % con relación al mes anterior.

Se incrementan las acciones de prevención y enfrentamiento, así como la respuesta penal. Es decir, después que se enfrenta, se lleva hasta las últimas consecuencias, tanto la política penal como penitenciaria, con el rigor requerido.

Se analizan sistemáticamente hechos relacionados con el combustible –donde existen muchos desvíos, a pesar de que hay poco– con las cargas, traslados de productos alimenticios que se desvían, al igual que en los puertos donde ha existido bastante corrupción y violaciones; se combaten los fraudes eléctricos y otros hechos que por su gravedad así lo aconsejan.

Al máximo nivel se analiza semanalmente, dirigido por el Primer Secretario, los hechos de corrupción más complejos, con la participación de los ministros y los empresarios de los lugares donde ocurrieron. Rinden cuentas: qué medidas están tomando, para erradicar las causas y condiciones, y después, con toda la energía que lleva, las medidas más drásticas, incluyendo las penales con esas personas. Esto lo estamos llevando hasta el nivel de municipio, que se haga con ese rigor y también con un acompañamiento comunicacional para que se entere el pueblo de todo lo que se



está haciendo para enfrentar la corrupción y todas las conductas negativas.

Hemos reiterado en más de una ocasión que el enfrentamiento policial no sustituye la responsabilidad del control administrativo. Nosotros reconocemos que hay muchas debilidades en el control en las fábricas, en los almacenes, en los centros de elaboración, en aquellos lugares donde realmente se generan causas y condiciones para que después se desvien esos mismos productos, que debían ir al pueblo, a revendedores en la calle, por debilidades en el control interno y también por componendas con personas que trabajan ahí.

Respecto a la droga, hay un incremento, sobre todo en las formas y maneras que utilizan las personas inescrupulosas que se dedican a ello, en el intento de entrarlas por la frontera, de las maneras de enmascaramiento más inimaginables; pero tenemos una Aduana y un Ministerio del Interior fuertes, que unidos están enfrentando esta situación diariamente. Nosotros ratificamos el principio de tolerancia cero a las drogas en este país, que pretenden contaminar a nuestros hijos, a nuestros nietos en las calles y escuelas y no lo vamos a permitir, y en eso hemos cerrado fila y lo combatiremos y lo estamos combatiendo con toda la energía.

El delito contra el ganado ha disminuido, pero todavía sigue siendo muy alto, tiene que ver con lo que yo les decía al principio. La vaca no pare, y de pronto aparece una denuncia de que me robaron la vaca. Es mentira, la vaca o el ternero se lo comieron, no se la robaron. Entonces aparece en las estadísticas: "Oye, como se están robando vacas". No, ya eso fue algo viejo que pasó. Entonces, hay una disminución porque también se está enfrentando con mucha energía esta situación.

A pesar de esos discretos avances la población no lo percibe, a partir de los hechos delictivos que siguen existiendo, por lo que se exige una acción más enérgica en el enfrentamiento a estas conductas por parte del pueblo.

Continúan las ilegalidades en el ordenamiento urbanístico. Está haciendo un buen trabajo el Instituto Nacional de Ordenamiento Territorial y Urbanismo (INOTU): violaciones en materia de vivienda, en la construcción de puntos de venta en las carreteras, lo que yo les decía ahorita: cualquiera monta un quiosco sin pedir permiso, meten una tendedera eléctrica, venden sin pagar impuestos y los precios son abusivos.

Ocurren casos de ocupación de inmuebles, algunos estatales y otros privados de manera ilegal. Al respecto se ha hecho un levantamiento y se está enfrentando para restituir la legalidad.

En el ámbito económico se mantiene el enfrentamiento a los hechos de corrupción a todos los niveles y sectores. El delito económico es alto con afectaciones y perjuicios al Presupuesto.

Se evidencian deficiencias en actividades de inspección que, como les expliqué, es algo que estamos fortaleciendo.

Nosotros consideramos que las principales proyecciones en esta materia de prevención y enfrentamiento tienen que ser:



Un asunto de gran importancia y transversal en todo el ámbito económico y social resulta la implementación de la ciencia e innovación en la búsqueda de las soluciones a nuestros problemas. FOTO: RICARDO LÓPEZ HEVIA

- Continuar fortaleciendo la ejemplaridad de directivos, funcionarios y trabajadores que son los que tienen la responsabilidad de preservar los medios propiedad del pueblo.
- Fortalecer el control y la protección de los recursos.
- Eliminar las distorsiones en las relaciones entre los diferentes actores económicos estatales y no estatales. En muchos hechos de corrupción hay una mipyme en el medio; pero el promotor de la corrupción es el funcionario del Estado que coqueteó o entró en ese negocio.
- Reducir las violaciones de la seguridad informática y las asociadas a la ciberseguridad.
- Alcanzar una mayor integralidad y coordinación de las actividades de prevención y atención social en la comunidad. Esta batalla se gana en la comunidad.
- Incrementar la vigilancia y la combatividad revolucionaria.
- Fortalecer el control popular, necesitamos que el pueblo nos acompañe en esto, ya para el tema del precio hemos puesto teléfonos y varios de los datos que doy aquí es porque alguien del pueblo llamó e informó: en tal lugar están escondiendo el pollo y el detergente y están vendiéndolo, y allá va el grupo nuestro y evidentemente ahí están los problemas, y esto es posible gracias a que el pueblo está cooperando.
- Incrementar la exigencia, disciplina y control, y tener mano dura ante estas manifestaciones negativas. ¡Hace falta mano dura!, como expresamos también.

Este objetivo es vital para preservar la seguridad y el orden interior.

Finalmente, no debo concluir sin antes reiterar que la implementación de las Proyecciones de Gobierno, basado en ciencia e innovación es una prioridad, como también lo es la comunicación social y la transformación digital, los tres pilares de la gestión de gobierno, hilo conductor en este proceso.

Un asunto de gran importancia y transversal en todo el ámbito económico y social resulta la implementación de la ciencia e innovación en la búsqueda de las soluciones a nuestros problemas.

Se avanza en el fortalecimiento de las relaciones entre Gobierno, universidad y empresa. Igualmente se aprobó por el Consejo Nacional de Innovación el perfeccionamiento del Programa de Ciencia, presentado por el Ministro del CITMA para impulsar esta actividad en función de las prioridades estratégicas del país.

Se aprobó en el Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros la política para el desarrollo y el control de los riesgos en el uso de la inteligencia artificial. Es una realidad que tenemos presente, que cuando se use para bien va a permitir y ayudar al desarrollo de los países del Tercer Mundo; pero cuando las potencias las utilicen para mal, nos puede hacer mucho daño. Por eso hay que prepararse, identificar los riesgos. Tenemos que conducir el desarrollo de la inteligencia artificial con un control desde el Gobierno.

Se avanza en todo el proceso de transformación digital de la sociedad. En materia de comunicación social todavía nos queda mucho que hacer para mantener informado al pueblo de manera objetiva.

Como parte de las acciones con beneficio a la población se desarrolló la plataforma de Gobierno CUBAGOB, actualmente en fase final de organización e institucionalización. Ello nos va a permitir realizar muchos trámites desde los teléfonos, constituyendo una ayuda, un mecanismo constante y una vía por la cual llegaremos incluso a transmitir de forma electrónica ayudas a todas las personas que más lo necesitan.

Se desarrolló el primer curso de Economía Digital para los principales dirigentes del país, como un aporte de la cooperación que nos brinda el Gobierno de la República Popular China, y ahora estudiamos cómo vamos a generalizar esos conocimientos en todo el país.

Compañeras y compañeros; queridos diputadas y diputados:

Hemos realizado hasta aquí una evaluación de los principales aspectos trabajados y los resultados alcanzados en el primer semestre de este año. Todo lo planteado es el resultado de un trabajo colectivo, se ha trabajado duro, como

ustedes han podido ver, se evidencian algunos resultados y sus impactos.

Aun así, tenemos que decir con profunda sinceridad, que tenemos mucha insatisfacción al no lograr mejorar las condiciones de vida de nuestro pueblo, pues con los resultados obtenidos, necesarios para transitar por ese camino y en los que hemos avanzado, no se alcanza el cambio que se demanda por la población. Esa es nuestra próxima meta, lograr que todas estas medidas impacten de verdad y la población las perciba en su bienestar.

Pero no estamos cruzados de brazos, continuaremos con el sistema de trabajo del Gobierno en la calle, junto al pueblo, seguros de que, tal como nos enseñara el Comandante en Jefe, solo con nuestros propios esfuerzos seremos capaces de crecer y avanzar en la construcción de la patria socialista.

En el empeño de continuar la implementación efectiva de las Proyecciones de Gobierno para corregir distorsiones y reimpulsar la economía en el próximo periodo, concentraremos nuestros esfuerzos en la política de control monetario, de precios y fiscal; el fomento de la producción nacional y el incremento de la oferta a la población; el incremento de los ingresos en divisas del país; la diversificación de las exportaciones; el perfeccionamiento de la empresa estatal socialista; el redimensionamiento del sector presupuestado; el perfeccionamiento de los actores económicos no estatales; el control y seguimiento al Plan y al Presupuesto; el fortalecimiento de los municipios; la atención priorizada al desarrollo de los programas sociales y la recuperación de la calidad de los servicios vitales a la población; así como el enfrentamiento al delito, la corrupción, las indisciplinas sociales y la ilegalidad; el trabajo con los cuadros, y con el ejemplo, la presencia y el apoyo permanente del General de Ejército, la conducción de nuestro Partido, de las Fuerzas Armadas, del Ministerio del Interior y junto a nuestro pueblo, continuar la batalla en defensa de nuestra Revolución y la patria socialista.

Para alcanzar los objetivos propuestos debemos trabajar con optimismo, conscientes de que sí se puede avanzar juntos y seguir adelante en la búsqueda de soluciones propias a nuestros problemas.

Tal y como expresó nuestro General de Ejército Raúl Castro Ruz, en el acto conmemorativo por el Aniversario 65 del Triunfo de la Revolución y cito: "La historia nos ha enseñado con creces a dónde conducen la resignación y el derrotismo. No nos limitemos a resistir. Vamos a salir de estas dificultades como lo hemos hecho siempre, ¡combatiendo!, con la misma decisión de Baraguá, del Moncada, del Granma, de Girón y con las firmes convicciones que nos inculcó el Comandante en Jefe", fin de la cita.

Compañeras y compañeros: Tenemos un pueblo de "Patria o Muerte" por el cual seguiremos en combate, convencidos de que sí se puede.

¡Hasta la Victoria Siempre!

Muchas gracias (Aplausos prolongados).

